



COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Comienza la sesión a las doce horas y cuatro minutos)

Único.- Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición propia, ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre "el déficit provisional de la Comunidad Autónoma de Cantabria de 2015". [9L/7810-0006]

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Buenos días, Señoras y Señores Diputados.

Buenos días y bienvenido, Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Cantabria y a los Altos Cargos que le acompañan.

Punto único del orden del día. Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición propia, ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre "el déficit provisional de la Comunidad Autónoma de Cantabria de 2015".

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 186 y concordantes del Reglamento, el desarrollo de la sesión se llevará a cabo mediante la exposición oral del compareciente, por un tiempo máximo de treinta minutos.

A continuación, existe la posibilidad de suspensión de la sesión, a iniciativa de la Presidencia o de un grupo parlamentario, al objeto de que dicha intervención inicial pueda ser analizada por los miembros de la Comisión.

Después intervendrán los grupos parlamentarios. Por un tiempo máximo de diez minutos, en orden inverso al número de sus componentes. Finalizando posteriormente el compareciente para contestar a los señores portavoces, por un tiempo máximo de treinta minutos.

Damos pues paso a la exposición oral de D. Juan José Sota. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo. Tiene la palabra, Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Muy bien. Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Me acompañan como expresaba el Presidente de la Comisión: la Directora General de Presupuestos, Tesorería y Política Financiera y el Director de mi Gabinete.

Señorías, inicio mi intervención en esta Comisión, a la que solicité comparecer, para informar sobre el déficit provisional de Cantabria que se ha producido en el año 2015.

Inicio mi intervención diciendo que esto no es algo nuevo, ya que Cantabria ha incumplido los objetivos de déficit fijados para la Comunidad Autónoma durante todos los años de la pasada legislatura.

Así, en el año 2012, el objetivo era el 1,50 y el real fue el 1,91; en el 2013, el objetivo era el 1,13 y fue el 1,31; en el 2014, era el 1 y fue el 1,67; y en el año 2015, el límite, el objetivo estaba fijado en el 0,7 y se ha llegado al 1,38.

Por tanto, Señorías, lo que se constata es que el objetivo de déficit para las Comunidades Autónomas previsto para el año 2015 que se fijó en el 0,7 por ciento, Cantabria lo ha incumplido cerrando el año con un déficit del 1,38 por ciento, es decir, que hemos incumplido el objetivo de déficit del año 2015 que es algo que hemos podido constatar y así además con los datos que hemos enviado al Ministerio de Hacienda los han dado por buenos y por tanto ése es el déficit en principio provisional que tiene el Ministerio de Cantabria.

Hoy comparezco ante esta Comisión, para explicar porqué ha ocurrido esto, es decir, qué circunstancias han provocado para que se incumpliera el déficit de la Comunidad Autónoma de Cantabria y debo decirles que las causas son diversas, una son de orden presupuestario, otras debidas a gastos sobrevenidos y otras debido a la ocultación intencionada de una parte del déficit del año 2015.

Por este cúmulo de hechos, es por lo que Cantabria cerró el año 2015 con un 1,38 por ciento del PIB superando ampliamente el objetivo fijado del 0,7.

Estos datos, reitero son los que de forma provisional ha validado el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y voy a pasar a detallar las causas que han llevado a la desviación del objetivo de déficit que son diversas como les he expresado antes.



Reitero que son unas causas por motivo presupuestario, otras debidas a la asunción de gastos sobrevenido por decisiones políticas evidentemente y otras por la contabilización de déficit oculto de la Comunidad.

Como causas presupuestarias Señoría, una de las que afectan al déficit del 2015 tiene que ver con los ingresos no financieros del presupuesto de 2015 que se han liquidado con una menor recaudación; otra es la importante infradotación de algunos capítulos de gasto, que han provocado insuficiencias presupuestarias que hemos tenido que cubrir como por ejemplo en el caso de los gastos de personal.

Sin embargo Señorías, a pesar de tener que asumir mayores gastos y como resultado del ajuste que llevamos a cabo nada más llegar al Gobierno, quiero recordar que a primeros de septiembre del año 2015 nos obligamos como Comunidad, porque la obligación venía anteriormente a presentar un Plan Económico-Financiero para el periodo 2015-2016 que se nos exigió nada más llegar al Gobierno, lo aprobamos y lo hemos aplicado en la medida que hemos sido capaces de aplicarlo, lo que ha permitido reducir en parte el gasto no financiero, pero es un plan que como he venido recordando a sus Señorías, no se llegó a aprobar.

Y las causas derivadas de la asunción de gastos sobrevenidos por decisiones políticas tienen que ver en primer lugar porque el presupuesto de 2015, no contemplaba el pago de la cuarta paga extraordinaria eliminada en 2012, que pagamos el actual Gobierno en el mes de noviembre y cuyo importe ascendió a nueve millones de euros y tampoco se contemplaba lo que al final ha resultado la necesidad o un gasto sobrevenido de 24 millones de euros por fármacos de la hepatitis C que en principio iban a ser asumidos por el Ministerio de Sanidad y que finalmente hemos tenido que asumir y pagar las Comunidades Autónomas además de que ha computado como déficit de la Comunidad Autónoma.

Y la tercera causa es porque hemos tenido la necesidad de contabilizar el déficit oculto que existía en la Comunidad. El Gobierno anterior, hizo trampas para cuadrar el 0,7 del PIB del año 2015 y ¿por qué digo esto y cómo lo hizo?, pues sencillamente no contabilizando como mayor déficit nada más ni nada menos que 51,4 millones de euros que suponen el 0,42 del PIB de Cantabria que es lo que importa la obra y el equipamiento del contrato público privado de Valdecilla que es la parte que se ejecutó en el año 2015.

Ese mayor ajuste que al final es una ajuste en negativo, aumenta el déficit, ha aumentado el déficit y se debió incluir y si no se hizo, no se hizo por un error o por un despiste, sino que fue algo meditado para cuadrar el objetivo de déficit del año 2015.

Y ¿por qué digo esto?, porque el Gobierno anterior ya había hecho esto mismo en el año 2014, con la parte de la obra que se había ejecutado en el año 2014. Y fue la Intervención General del Estado la que afloró esa parte de déficit y obligó a incluirlo como mayor déficit en el año 2014, que en ese caso fueron 42 millones de euros que era la parte de ejecución de la obra que se había llevado a cabo en el año 2014.

Es decir, que ese es el motivo fundamental que ha aportado una mayor desviación al déficit del año 2015, porque como les acabo de decir, supone 51,4 millones en negativo para el déficit de nuestra Comunidad, que es nada más y nada menos que el 0,42 por ciento del PIB si tenemos en cuenta que el PIB de Cantabria el último dato que tenemos de ese año son 12.171.604 euros.

Señorías, la ocultación del déficit y los gastos sobrevenidos suman, sin contar algunas otras partidas que si quieren luego hablaremos de ellas, aproximadamente unos 84,4 millones de euros, de mayor déficit en 2015, de los que como les he dicho 51,4 solamente es por el afloramiento del déficit del ajuste de Valdecilla, a los que hay que sumar los 9 millones de la cuarta parte de la paga extraordinaria y los 24 millones del gasto sobrevenido de la hepatitis C. En total, como digo 84,4 millones de euros que en conjunto suponen un mayor déficit del 0,69 por ciento del PIB, que es prácticamente la mitad del déficit total que hemos tenido en el año 2015.

Si descontáramos esa parte de déficit con la que hemos cerrado el año 2015, es decir, si del 1,38 descontáramos los gastos sobrevenidos y el déficit que hemos aflorado, fundamentalmente esas dos partidas, el déficit de la Comunidad Autónoma hubiera estado muy próximo al 0,7 porque estaríamos aproximadamente en ese entorno, el 0,7 por ciento y podríamos haber cumplido el objetivo previsto.

Y alcanzar ese objetivo, como les decía al principio, no ha sido algo que no haya sido o haya llevado a cabo el Gobierno con un gran esfuerzo, puesto que ha contribuido a ese esfuerzo de ajuste, en el caso de los gastos del Gobierno, porque nada más tomar posesión ante la exigencia del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para presentar el Plan Económico Financiero 2015-2016, que el anterior Gobierno como ustedes conocen, había ocultado y no lo había presentado en forma y en tiempo, por motivos seguramente yo creo que achacable a la proximidad de las elecciones regionales de mayo de 2015; si hubiéramos descontado esto Señorías, si no hubiéramos estas medidas seguramente el déficit de la Comunidad también se habría desviado.



Pero hemos hecho un gran esfuerzo con ese ajuste que hicimos cuando llegamos al Gobierno y eso nos ha permitido que, como les digo, si descontáramos los efectos de los gastos sobrevenidos y el afloramiento del déficit de Valdecilla, hubiéramos estado prácticamente en condiciones de haber cumplido el objetivo de déficit.

Como todos ustedes saben el PEF que aprobamos a principios de septiembre del año 2015, hasta el día de hoy no hemos vuelto a saber nada de él, y aunque lo hemos aplicado en la medida que hemos sido capaces con responsabilidad, nos ha permitido reconducir en parte el equilibrio de las cuentas públicas de Cantabria, que en junio de 2015 según la Intervención General de la Administración del Estado, ya era del 0,66 por ciento. Es decir, que en junio, en seis meses el gobierno anterior había consumido la práctica totalidad del déficit del año 2015 que estaba situado en el 0,7 por ciento, en junio era del 0,66 por ciento.

A pesar de las dificultades de tener que afrontar estos gastos y una parte importante de déficit oculto, como digo, el déficit con el que hemos cerrado el año 2015 del 1,38 es 0,29 puntos de PIB menor que el registrado en el año 2014, que fue como todos ustedes saben del 1,67 por ciento del PIB, que está por debajo además de la media de las Comunidades Autónomas que se situó esa media en el año 2015 en el 1,66 por ciento del PIB.

El déficit de Cantabria de este año es un 15 por ciento menor que el de 2014, siendo Cantabria la tercera Comunidad Autónoma que más ha reducido su déficit y por supuesto mucho más que la media del conjunto de las Comunidades Autónomas, que tan solo lo han reducido en un menos 1,21 por ciento.

Señorías, para 2016 paso a decirles las últimas novedades que tenemos respecto a las modificaciones del objetivo de déficit de este año. Para 2016 el Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado mes de julio aprobó un..., -perdón- para 2016 el Consejo de Política Fiscal y Financiera de julio de 2015 había aprobado un objetivo de déficit para las Comunidades Autónomas del 0,3 por ciento del PIB.

Como todos ustedes saben Cantabria votó en contra de ese objetivo por considerarlo irreal, y porque considerábamos, y seguimos considerando, que era necesario una mayor flexibilidad, más tiempo para cumplir la senda de estabilidad presupuestaria y además por discrepar del reparto vertical del déficit entre los distintos subsectores de la Administración, que como ustedes saben es la administración central, por una parte, la Seguridad Social, las Comunidades Autónomas y las Corporaciones locales; ya que en este caso la administración central, en ese reparto, se quedaba con un porcentaje de déficit mucho mayor para sí, a pesar de que las Comunidades Autónomas gestionamos un 36 por ciento del gasto total y sin embargo solamente se nos asignaba un 0,3 puntos de déficit, que equivalía a poco más del 10 por ciento del total de déficit que estaba fijado en esa fecha en 2,8 puntos de PIB. Es decir, que a pesar de que gestionábamos y gestionamos el 36 por ciento del gasto, sin embargo, a la hora del reparto de déficit solamente se nos asignaba un diez por ciento de ese déficit.

En ese momento no nos hicieron caso a la mayoría de las Comunidades Autónomas y se argumentó, por parte del Gobierno de España, de las bondades de aplicar la austeridad a ultranza y de todos los males que entrañaba una mayor flexibilidad o más tiempo para cumplir la senda de estabilidad presupuestaria. Porque según se decía en ese momento, suponía reconocer un fracaso con consecuencias muy negativas para nuestra economía y sobre todo para la credibilidad de España en el exterior.

Ahora Señoría, nueve meses después, España ha incumplido el objetivo de déficit de 2015 y no tanto por la desviación del déficit de las Comunidades Autónomas, sino y fundamentalmente por el déficit de la Seguridad Social, según opina la autoridad independiente de responsabilidad fiscal.

Este incumplimiento del déficit del año 2015 y la presión de las Comunidades Autónomas ha llevado al Gobierno de España a solicitar a la Comisión Europea un año más para cumplir la senda de estabilidad presupuestaria, para conseguir en este caso, una mayor flexibilidad para las Comunidades Autónomas en su objetivo de déficit y para la Seguridad Social.

El Consejo de Política Social y Financiera el pasado 28 de abril aprobó el nuevo objetivo de déficit para 2016, que pasa del 2,8 al 3,6 por ciento del PIB. Es decir, ocho décimas más de déficit, de las que cuatro décimas van a flexibilizar el objetivo de déficit de las Comunidades Autónomas, con lo que el nuevo objetivo de déficit ha quedado fijado en el 0,7 por ciento, que es el mismo que estaba previsto para 2015 en la anterior senda de estabilidad presupuestaria.

Cantabria Señorías se abstuvo en la votación, que fijó el nuevo objetivo de déficit el pasado 28 de abril en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, porque si bien hemos defendido la necesidad de una mayor flexibilidad en el cumplimiento de la senda de estabilidad presupuestaria y en parte se ha conseguido por la presión de las Comunidades Autónomas, incluidas las de gobiernos de todo tipo, nos sigue pareciendo injusto el reparto vertical del déficit entre los distintos subsectores de la administración, ya que en el nuevo reparto del dos coma..., del 3,6 por ciento de déficit la administración central del estado se adjudica 1,8 puntos, la Seguridad Social 1,1 y las Comunidades Autónomas el 0,7; siendo cero para las Corporaciones locales.



Es decir, que las Comunidades Autónomas que gestionamos el 36 por ciento del conjunto del gasto del estado, estamos y seguimos estando perjudicadas en el reparto del nuevo objetivo de déficit del 3,6 por ciento del PIB, porque al adjudicarnos tan sólo el 0,7 por ciento, es decir, 0,7 puntos, que supone el 19 por ciento del déficit, estamos asumiendo un gasto del 36 por ciento del conjunto del gasto de las administraciones. Mientras que la administración central del estado se queda con 1,8 puntos, que es la mitad de todo el déficit, y la Seguridad Social se queda con el 30 por ciento que asume 1,1 puntos.

Señorías, mantenemos por tanto nuestro rechazo a este tipo de reparto. Y voy a ir finalizando diciéndoles que se ha abierto una nueva..., una nueva puerta, una nueva etapa. Porque también en el Consejo de Política Fiscal y Financiera se aprobó el inicio de una Comisión, de la creación de una Comisión de expertos para el análisis de la financiación de las Comunidades Autónomas.

Es decir, propuestas para afrontar la futura financiación de las Comunidades Autónomas, que como todos ustedes saben debería haberse hecho ya, pero bueno, estamos todavía en ello.

En ese..., en ese aspecto la Comunidad Autónoma de Cantabria va a participar evidentemente en ese, en ese Grupo de trabajo y vamos a aportar las propuestas, que yo a la vista de lo que hemos recibido por parte de algún documento del Partido Popular y de algunos otros Grupos, lo que sí quisiera, y con esto termino mi intervención, es que consiguiéramos entre todos los Grupos de la Cámara, una posición común, que pudiéramos defender frente a otras posiciones de Comunidades Autónomas, que evidentemente tienen unos intereses entre los objetivos que quieren que se contemplen en ese sistema de financiación, que evidentemente nosotros no compartimos.

La especificidad de nuestra Región, que es una región uniprovincial, una región que tiene una población envejecida, dispersa, nos va a llevar, Señorías, a tener que hacer un gran esfuerzo para que los criterios que desde aquí se establezcan, los podamos materializar en ese futuro escenario de financiación para nuestra Comunidad.

Para ello no solamente yo creo que habría que recabar el apoyo de todos los Grupos de esta Cámara, sino también, Señorías, de otras Comunidades Autónomas que tengan similares problemáticas a la nuestra.

Con esto termino y espero haberle dado respuesta a lo que era el motivo de mi comparecencia y quedo evidentemente a su disposición.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Consejero.

A continuación consulto el parecer de los Portavoces sobre la posible suspensión de la sesión por unos minutos.

Si no es así, continuamos con la intervención de los Grupos Parlamentarios.

En primer lugar, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, por diez minutos.

Sr. Gómez, tiene la palabra.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sr. Presidente, Señorías. Buenos días a todos.

En primer lugar, agradecer la comparecencia del Consejero, para darnos las explicaciones, no muy prolijas, pero explicaciones al fin y al cabo de la situación del déficit ahora mismo en Cantabria.

Me gustaría empezar a hacer un repaso de lo que usted nos ha contado, pues hacer también un repaso histórico de lo que ha venido pasando en esta legislatura.

En el debate de investidura, voy a ser muy breve en esto, en el debate de investidura nosotros ya manifestamos –y esto es una conversación que hemos tenido en más de una ocasión en estas Comisión y también en Pleno- que veíamos la situación económica de Cantabria complicada o delicada. Y le aportábamos una serie de datos, datos que en su momento negó.

Dos meses después, dio una rueda de prensa y afirmó como si fueran nuevos todos o detalló una serie de datos, que eran los que nosotros le habíamos dado en el debate de investidura.

Posteriormente en el debate de presupuestos ya le avanzamos, y de hecho por eso votamos en contra de los presupuestos de este 2016, que era muy difícil que cumplieran el déficit que estaba previsto, déficit del 0,3, que era muy difícil que lo cumplieran.



Posteriormente no solo nosotros sino la AIReF vino a ratificar esto y usted mismo, una vez la AIReF lo comentó, afirmó o realizó esta afirmación. De hecho tengo aquí, aaaa, de un periódico "Cantabria considera insuficiente el nuevo objetivo de déficit del 0,7, para consolidar el crecimiento".

Es decir, y esto es algo que me gustaría que me explicara, nosotros hacemos unos presupuestos, por cierto, presupuestos –y todo esto son palabras suyas, no mías, todo lo que estoy utilizando- "Sota asegura que el Gobierno de Cantabria ha elaborado un presupuesto para el 2016 honesto, realista y que mira al futuro, afrontando el presente". Esto es una captura de pantalla de la página Web del Partido Socialista de Cantabria, no creo que dudoso.

Usted hace un presupuesto honesto, realista y que mira al futuro, sobre una base de objetivo de déficit del 0,3 y posteriormente nos dice a todos que cuando lo aumentan al 0,7 esto no es suficiente.

Yo, Señorías, lo voy a analizar después con un poco más de detalle, pero esto en la empresa privada se salda con la expulsión inmediata de todos los responsables de esta cuestión y además sin miramientos, porque esto es una irresponsabilidad. Y no será porque no lo avisamos, no será porque no lo avisamos. Bueno.

Ahora nos dice usted "Se ha estado incumpliendo permanentemente durante los últimos años el objetivo de déficit". No es algo nuevo.

Bueno, me gustaría saber qué opina usted de esto, de que no sea algo nuevo. De que recurrentemente los diferentes gobiernos, en vez de asumir su responsabilidad hayan ido haciendo presupuestos que no se ajustan a la realidad. Que llegan a este Parlamento y que nos mienten, diciendo que van a cumplir una serie de objetivos de déficit que luego no cumplen. Y que además se demuestra a los dos días. No es una cuestión de: ha pasado el tiempo... No, no, a los dos días, se demuestra que no se cumple.

Y además lo ha comentado usted. Entre las razones: gastos no contemplados, ingresos menores. Habla usted del PEF. Ese PEF del que usted no tiene nuevas noticias, nosotros tampoco. Bueno, por suerte, las hemos llegado a tener en algún momento de esta legislatura. En algún momento llegamos a dudar incluso que tuviéramos constancia de ese documento, que existía o no existía.

Ese documento que le recuerdo que recoge; porque ya hemos tenido acceso a él, por suerte; que recoge que partidas de ingresos pasaban del Presupuesto de contabilizarse por millones de euros a contabilizarse por unos pocos cientos de miles de euros. Es decir, eso lo marca el PEF que ustedes mismos redactaron, al poco tiempo de hacer los Presupuestos.

Viene usted y me pide que todos los Grupos nos pongamos de acuerdo para solicitar a Madrid más laxitud. Es decir, podemos estar de acuerdo. Pero lo primero que tenemos que hacer son los deberes. Y lo primero que tenemos que ser es honestos. Y lo primero que tenemos que ser es responsables. Y ustedes no han asumido esa responsabilidad. No han asumido esa veracidad y esa honestidad que nos prometían en los Presupuestos.

Algo que, por cierto, mi grupo parlamentario no está dispuesto a cargar con esa responsabilidad porque no es cosa nuestra. Nosotros, no apoyamos estos Presupuestos.

Estos Presupuestos, lo apoyaron otros Grupos Parlamentarios: el Partido Regionalista, el Partido Socialista y aquí mi compañero de Podemos, su Grupo Parlamentario también lo apoyó. Y dijo, por cierto, que si no se cumplen los ingresos del Presupuesto, instaría al Consejero a dimitir.

Ahora que ya está aprobado y demostrado que no se van a cumplir, no solamente ya los ingresos, sino el propio Presupuesto, me gustaría saber también qué opinión tiene el Grupo Parlamentario Podemos en este sentido.

Yo, lo que no hago más que escuchar son "brindis al sol", de: y si nos financiamos, y si hacemos, y si hacemos... ¿Qué hacemos por cumplir esos objetivos de déficit? ¿Qué hacemos por cumplir las normas?.

Las normas, una vez que están, si no nos gustan se pueden intentar cambiar. Pero mientras no se cambien tendremos que cumplirlas. Tendremos que cumplirlas.

Pero es que es más. Es que ustedes han llegado a pedir incluso que se relaje el objetivo del déficit al 1,2 aproximadamente. ¿Eso, qué nos sitúa? Nos sitúa aproximadamente en una cifra de unos 120 millones de euros. La diferencia entre el 0,3 y 1,2. Cifra que por cierto le dimos en su día, en el debate de investidura... En el debate de Presupuestos –perdón-. Pero no hacen nada por eso. No hacen nada. No han hecho absolutamente nada pro cumplirlo.

Miren, esto es tan fácil como rebuscar en Internet. Y se encuentra una noticia de hace unos días, de "ABC"; en la sección de Economía, concretamente. En el que habla de esto. Una Federación que a ustedes les sonará: "FEDEA cree



que las Comunidades inflan sus ingresos en más de 6.000 millones". FEDEA, Fundación de Estudios de Economía Aplicada.

Un informe además muy sencillito. Un informe muy sencillito. Y que se habla precisamente del objetivo de déficit de los Presupuestos de 2015 y de 2016. Y dice cosas muy interesantes.

Dice, entre otras cosas, que sí es cierto que hubo gastos extraordinarios en la devolución de la paga extra de 2012 y del tratamiento por hepatitis C, por un importe cercano a los 3.000 millones. Lo calcula para todas las Autonomías.

Pero también dice esto: Más del 80 por ciento del desfase se debió a una sobrevaloración de los ingresos de los Presupuestos. Más del 80 por ciento. Es decir, no le echemos la culpa al empedrado. También lo mal que han hecho sus Presupuestos influye en todo esto.

Habla, evidentemente, de la desviación del Presupuesto entre ingresos presupuestados y el cierre de Cantabria y todas las Comunidades. Un 1 por ciento del PIB de 2015.

Pero dice otras más interesantes. Porque también evalúa el futuro, evalúa el 2016. Y nos encontramos con esta gráfica, que es la previsión para 2016 con respecto al cierre de 2015.

Si ustedes se fijan en esta gráfica verán una cosa muy curiosa. Y es que Cantabria no varía. Es exactamente igual. ¿Y sabe usted Sr. Consejero por qué es exactamente igual? Porque ustedes no han cambiado nada.

Se queja de cómo han actuado gobiernos anteriores. Pero ustedes están haciendo lo mismo. Las mismas partidas presupuestarias que estaban hinchadas en ejercicios anteriores, están hinchadas en éste.

Y yo le pregunto, Sr. Consejero: qué están haciendo para revertir esta situación. ¿No aprenden acaso de los errores del pasado? ¿No asumen primero su responsabilidad?

Yo doy por hecho que usted no se encierra en su despacho a hacer los Presupuestos a mano alzada. Diciendo: pues bueno, ahora voy a hacer esto y ahora voy a hacer esto otro. Lo doy por hecho. Doy por hecho que cuenta con un equipo, un equipo que le ayuda, tenemos aquí uno de los subdirectores generales aquí, ahora también le digo una cosa, si mi equipo perpetra cuestiones como las de este presupuesto yo me replanteo si este es el equipo con el que tengo que estar, porque además le digo una cosa muy curiosa, yo cada vez que me llega un informe de estos a mis manos procura hacer dos cosas, primero corroborar la bibliografía, que es una cosa muy importante y después preguntarme quienes son los autores, y ¿saben a quién me encuentro aquí de autor?, me encuentro a Manuel Díaz y yo me pregunto ¿quién es Manuel Díaz?, bueno pues Manuel Díaz es usted, la persona que ha nombrado de Director General para encargarse del ICAF, es decir, su propio equipo o al menos parte de él, le está diciendo que están haciendo mal los presupuestos.

Y ¿sabe por qué lo están haciendo mal?, ¿por qué no le pregunta a él?, a lo mejor se ha equivocado a la hora de preguntar a su equipo para que le asesore a la hora de hacer los presupuestos, a lo mejor ha preguntado a las personas menos adecuadas, porque evidente que dentro de los equipos hay personas que saben como se deben de hacer los presupuestos y donde están los problemas y donde están los fallos de este presupuesto.

A mí, señor mío, Sr. Consejero, repiten ustedes los mismos errores del pasado, sin embargo se vienen a quejar de que gobiernos anteriores han cometido esos errores, pero no hacen nada por solucionarlos, se mantienen inertes, en la misma situación, con lo cual lo acabaremos pagando todos los cántabros, porque ustedes han hecho unos presupuestos para el objetivo del déficit del 0,3 y no van a cumplir el 0,7, es decir, ese margen de 50 millones de euros que tenían ustedes y que les dio en principio el Ministerio de Hacienda con el que podían haber pagado sin ir más lejos la paga extra, aunque que bueno difícilmente la hubieran pagado porque si bien en la Disposición Adicional Sexta venía recogida el pago de la paga extra, ustedes no lo presupuestaron, como la iban a pagar si no la presupuestaron, no, le pedimos a las diferentes Consejerías que busquen dinero, eso es una retención encubierta, lo sabe usted y lo sabemos todos.

Por tanto volvemos a la irresponsabilidad, ¿quién ha hecho estos presupuestos?, ¿los va a volver a hacer este próximo año?, ¿vamos a seguir como si tal cosa?, unos presupuestos que insisto hechos para un objetivo del déficit del 0,3 que no cumplen el 0,7, esto en la empresa privada supone que todas las personas que han perpetrado esto se van a la calle al día siguiente y con demanda de la empresa por medio.

Porque esto es una irresponsabilidad y esto lo dice cualquier economista al que le pasan los presupuestos de Cantabria por encima de la mesa, todos lo dicen y los que no somos economistas también lo decimos, porque el sentido común es preclaro en este aspecto.

¿Qué están haciendo para solucionar esto?, nada, no, nos venimos a quejar de que gobiernos anteriores lo han hecho mal, pero es que nosotros hacemos lo mismo, con lo cual me sale el resultado, el año que viene la herencia recibida también va a contar, es que los presupuesto de 2016 los han hecho ustedes, no los hizo la Sra. Mazas aunque si los ve



uno y los analiza tampoco hay gran diferencia, si estuviera la Sra. Mazas ahí sentada en lugar de usted nos estaría diciendo exactamente lo mismo, lo mismo, pero en vez de quejarse de la herencia recibida pues no sé estaría quejándose bueno de la herencia recibida anterior del... pero claro es que a lo mejor los presupuestos del año 2008 eran iguales que los de ahora, no lo sé, lo desconozco, tampoco me he preocupado de revisar tan hacia atrás los presupuestos.

Con lo cual, me dice es que incumplimos...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Gómez...

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: ...nos hemos pasado... voy terminando Sr. Presidente.

¿Qué han hecho por esto?, ¿han reducido las empresas públicas?, ¿han reducido el grueso de la administración?, no, no están haciendo nada, no están haciendo nada, nos quieren hacer ahora copartícipes a los demás de su problema y de su irresponsabilidad, yo lo que le ruego es que asuman responsabilidades y que ejerzan su labor que es hacer los presupuestos con estos, como usted decía que eran y espero que mi compañero parlamentario del Grupo Podemos me dé ahora una respuesta una vez que es claro y evidente que apoyó unos presupuestos que distaban mucho de ser honestos y de ser reales.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias Sr. Gómez.

Tiempo ahora para el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra su Portavoz el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sr. Presidente.

Gracias Sr. Consejero, Directora General y Jefe de Gabinete por acudir aquí al Parlamento.

Sr. Consejero, la última vez que usted y yo hemos debatido en Cantabria había 48.600 personas en situación de desempleo según la EPA, hoy tenemos en Cantabria 51.800 personas que buscan trabajo y no lo encuentran.

En diciembre usted no comprendió nada de lo que le dije, vamos a ver si hoy consigo que me entienda y haga algo que no sea quejarse de cómo están las cosas.

Usted es el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, usted es el responsable directo de que ahora mismo estemos peor que hace un año en Cantabria. No acuda, como ha dicho el anterior Portavoz, a la herencia recibida, que si bien todos sabemos que fue malísima, ahora no es excusa, y si lo usa de excusa entendemos que es de mal gestor. No ha implementado ni un solo cambio significativo sobre las políticas que aplicaba el Partido Popular.

Lo suyo no es de herencia sino de incapacidad o falta de voluntad para cambiar las cosas, Sr. Consejero, pero no se preocupe que para eso estamos aquí nosotros para recordar lo que prometió y lo que debe de hacer.

En diciembre, si recuerda en el debate de presupuestos, le dije que los ingresos previstos para este año 2016 no eran creíbles. Le dije que usted no estaba diciendo la verdad ni a esta Cámara ni a los ciudadanos, le planteé dudas sobre si los ingresos previstos y usted nunca los explicó en público, y en privado fue cuando me dijo que un día podíamos quedar y nos lo explicaba. Dicho día no ha llegado, y es más, espero que no llegue, porque lo que quiero son explicaciones públicas, ya sea en esta Comisión o en el Pleno.

La ciudadanía cántabra se merece una explicación sobre por qué usted presupuestó algo que sabía que no iba a cumplirse y no es que lo diga yo, como ha dicho el anterior Portavoz, lo dice la AIREF, quién le dijo que Cantabria no cumplirá.

También lo ha dicho el FDA quién descifra que las cifras..., que los ingresos están inflados premeditadamente; algo fácil de contrastar al no cumplirse ni de cerca como estamos viendo, las previsiones de ingresos. Algo de lo que usted es el único responsable directo.

Sabiendo ahora la verdad, los datos macroeconómicos y los del déficit ,que se hicieron juegos malabares en los presupuestos de su Consejería, sabiendo que era todo ¡mentira! lo que tuvimos en diciembre. ¡Enhorabuena Sr. Sota!

Ahora usted ya puede decir que es el Consejero de Economía que ha llevado a Cantabria al record del endeudamiento público. Añada a sus méritos habernos hecho pasar por una muy mala gestión, una muy mala situación que era la décima posición, a la última en la que estamos ahora del PIB de las Comunidades Autónomas españolas, y si consulta los datos de la AIREF lo verá.



Sr. Consejero de Economía, a pesar de las sospechas que teníamos, porque lo dijimos en el hemiciclo, decíamos que los ingresos no iban a poderse cumplir, pero mi Grupo Parlamentario entendimos que teníamos que darle un margen de confianza y que le íbamos a tener fe, creo recordar que dije, a pesar de las dudas que le planteábamos y que sino, como ha recordado el anterior Portavoz, le íbamos a exigir responsabilidades políticas.

Y fue en ese momento, creo, cuando usted calificó desde el escaño nuestra postura de impresentable. Pues voy a ser muy claro como siempre suelo serlo, lo que es impresentable está siendo su gestión. Una gestión que podríamos comparar con la banda musical, con la banda de música del Titanic, usted se limita a tocar la música mientras el barco se hunde; no hace absolutamente nada para invitar, para evitar este hundimiento. Y lo que sí nos hace es perder un tiempo precioso.

Pérdida de tiempo que se traduce en sufrimiento de la gente ahí fuera. Abandone su indolencia y haga algo, cumpla con su programa electoral, por ejemplo, o reconózcase como incapaz para ello y márchese para casa.

Como hemos sabido el déficit en Cantabria para este año va a volver a quedar por encima del uno por ciento del que se nos exige. Es más, recientemente el Ministerio de Hacienda nos concede 0,4 puntos sobre el PIB más de déficit, quedando en el 0,7 que se ha comentado, lo cual estaríamos hablando de un aumento margen de unos 50 millones de euros, y a pesar de eso va a haber incumplimiento.

Usted Sr. Consejero sabía que íbamos a incumplir el déficit de los presupuestos y lo sabía porque, como bien hemos visto en el Plan Económico y Financiero y que ese plan fue, como bien ha dicho usted, en septiembre enviado y cuando compareció aquí en diciembre, en este hemiciclo, por lo tanto mintió. Mintió a todos los representantes políticos de la ciudadanía y por lo tanto mintió sin ningún tipo de vergüenza al pueblo cántabro.

Durante la campaña de los presupuestos mi equipo económico se reunió con el suyo, si bien recuerda, para preparar los tramos y los porcentajes del IRPF, propuesta que como vimos durante esas semanas al Partido Socialista le costó asumir y que lo asumí porque era una condición para aprobar dichos presupuestos.

Le recuerdo que también se negaron a tocar de forma progresiva cualquier otro tipo de impuesto, permitiendo que se consoliden de esta manera las reformas regresivas y los recortes del partido Popular, e incumpliendo el programa electoral con el que el Partido Socialista se había presentado a las elecciones autonómicas. Algo que a nosotros ya nos tenéis bastante acostumbrados y lo estamos viendo que se incumple sistemáticamente vuestro programa.

Sr. Consejero, si en Cantabria no tenemos suficiente dinero para iniciar las reformas necesarias, para sacar a Cantabria del agujero que anteriores gobiernos nos han metido, se debe a su falta de voluntad y de valentía política para que usted nos esté demostrando. Carece usted de un compromiso con la ciudadanía de Cantabria, la falta de medidas y de reformas lo demuestran. Es urgente que cuanto antes tome medidas en materia fiscal.

En Cantabria necesitamos realizar ya, de forma inmediata, una completa reforma fiscal de los impuestos en los que tenemos competencias. Una reforma en la línea progresiva, que no cargue ni un euro más sobre las clases medias y bajas y que eliminen los beneficios fiscales de los que se benefician exclusivamente las rentas altas y los grandes patrimonios. Con ello se podrá asegurar la sostenibilidad de los servicios públicos, del estado de bienestar y se podrán financiar las tan necesarias inversiones en tecnología y capital humano en sectores productivos y generadores de empleo. Y es algo que las familias cántabras necesitan con urgencia.

Sr. Sota, por su falta de gestión y de valentía política no estamos recaudando lo suficiente como para sostener el estado de bienestar en Cantabria. Y por otra parte, como hemos denunciado en infinidad de veces, uno de los grandes problemas que hay en Cantabria y por el cual se van muchísimos millones de euros, es por el entramado de empresas públicas que tenemos en Cantabria; con una falta absoluta de transparencia como estamos viendo en los últimos semanas.

Es más y sobre esto ya le anuncio tanto a usted como a toda la ciudadanía cántabra que próximamente vamos a tener noticias sobre el proceder de SODERCAN, pese a los reiterados esfuerzos tanto del Partido Socialista como del Gobierno, en que no sepamos lo que allí ocurre. No os preocupéis que vais a tener mucha información.

Nosotros somos firmes defensores de lo público, y aquí en Cantabria estamos viendo como los diferentes gobiernos están utilizando las empresas públicas para fines privados y totalmente partidistas. Ustedes se han olvidado de la gente, solo se ocupan de los propios intereses privados de los partidos. Y la prueba de esto es a cuanta gente se ha colocado en las empresas públicas de los Partidos. ¿Por qué se oculta información de los contratos que se firman de las empresas públicas con las empresas privadas? Luego dirán que no hay dinero para transferencias sociales, educación y sanidad.

Sr. Consejero, le vuelvo a decir y se lo repetiré tantas veces como sea necesario. Si usted quiere implementar de una manera valiente y decidida la tan necesaria reforma fiscal progresiva, cuente con nosotros, pero hágalo ahora. Por



eso le emplazo a que nos reunamos inmediatamente para trabajar en esta dirección, que fue lo que habíamos hablado en diciembre que cuando llegara verano nos íbamos a poner a trabajar en ello.

Nos tiene aquí para trabajar y mejorar la vida de los cántabros. No pretenda que nos pongamos a trabajar como hicimos en diciembre a toda prisa, porque cuando hay tiempo para hacer y aplicar estas medidas es ahora. Para avanzar hacia delante de una manera firme y determinada.

Y voy terminando Sr. Presidente. No sé cuanto me queda de tiempo pero... Deje usted de marear la perdiz y perder el tiempo para ver si suena la flauta, como nos ha comentado. Haga como yo, yo no creo en milagros y en Cantabria la solución no va a venir dada desde fuera. Es ahora que tome usted las riendas y asuma que usted está ahí para dar las soluciones y no para esperar que le caigan del cielo y en esta búsqueda una pregunta le tengo ¿qué acciones piensa llevar a cabo para hacer frente a las recomendaciones de la Unión Europea para cumplir el déficit público?

Porque, esto se lo pregunto porque mucho me temo y en base a experiencias previas, que una vez pasadas estas nuevas elecciones el gobierno o su Consejería en este caso venga con recortes, ya que lógicamente tiene que cumplir el famoso artículo 135 de la Constitución española, que el Partido Socialista y el Partido Popular modificaron.

Estaría bien que nos comentara que piensa hacer, si va a enfrentarse al Ministerio como acertadamente ha dicho el Presidente del Gobierno Miguel Ángel Revilla o sencillamente va a agachar la cabeza y va a decir: "sí bwana". Porque si agacha la cabeza, que sepa que está agachando la cabeza de todos los cántabros.

Lo más probable es que sí vaya a hacer recortes, o esa es nuestra intuición. Y que lo vaya a hacer en Sanidad, Educación y Servicios Sociales. Y no porque usted quiera hacerlos ahí, sino porque la otra parte del Gobierno no le va a dejar que toque sus Consejerías, porque ya han sido tocadas y bastante.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Blanco...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Sí, ya un segundo.

Y si no va a hacer recortes, no se va a atrever con la reforma fiscal, no se va a atrever a tocar el entramado de empresas públicas, qué tiene pensado hacer.

¿Va a hacer como el Sr. Agudo, esa técnica que utilizó de esconder las facturas en el cajón, para que venga otro y lo solucione? ¿O va a recurrir a la técnica que hacía el Partido Popular y que antes ha mencionado el anterior Portavoz, de con la no ejecución de partidas presupuestarias o aplazamiento de las mismas?

-Y ya termino, ¡eh!- Sr. Consejero, abandone su indolencia y plantéese que usted está ahí, no para ver pasar el tiempo ni para hacer sufrir más a los cántabros por la inacción de este gobierno.

Sea valiente, adopte de una vez su función ejecutiva y acepte nuestra invitación. Que le vamos a ayudar en todo lo que sea necesario para esa reforma fiscal progresiva tan necesaria para esta tierra y para el control de gasto de las...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Blanco...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ...empresas públicas.

Muchas gracias, Señorías. Y gracias Sr. Presidente por haberme dejado un poco más.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Blanco.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de diez minutos. Tiene la palabra su Portavoz, la Sra. Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidente. Buenos días Señorías.

En primer lugar, quiero agradecer la presencia en Comisión del Consejero y de su equipo, que me consta que está trabajando muy duro, muy duro está trabajando estos meses para la Consejería de Economía.

Y agradecerle que a petición propia esté hoy usted aquí, explicando a todos la situación real de la economía de Cantabria.

Una explicación que desde el punto de vista de mi Grupo Parlamentario ha sido muy didáctica, del tan manido déficit de Cantabria. Porque es a lo que veníamos hoy aquí a hablar, del déficit de Cantabria. Y del déficit de Cantabria, de



los Presupuestos del año 2015. Porque aquí he escuchado una serie de vaivenes y de mezclas confundiendo años presupuestos con años contables, análisis de presupuestos y... Análisis de años contables con Presupuestos que todavía no se ha llegado a su fin y a su ejecución. Con lo cual voy a intentar ser esquemática en mi exposición.

Y también contestarle al Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, que al Partido Socialista lo que nos costaba muchísimo era admitir la propuesta que presentaron ustedes de reforma fiscal.

¡Claro que nos costaba! Porque eso lo que proponía era que se redujesen 46 millones de euros menos de recaudación. Y por eso pusimos encima de la mesa otra propuesta de IRPF. No es falso. Sr. Blanco, no es falso y usted lo sabe... -Si le importa, le estoy hablando, por favor-...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Señorías, por favor silencio.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Y si quiere, cuando termine ésta... Y si quieres cuando termine, si quiere –perdón- cuando termine esta Comisión, le pregunta a cualquiera de los técnicos de esta Consejería y se lo podrán decir.

La propuesta que ustedes pusieron y que al Partido Socialista le costó mucho aceptar; que no aceptamos porque lo que propusimos fue otra propuesta, era la suya que proponía una reducción de ingresos de 46 millones de euros.

Y voy a continuar a lo que veníamos hoy aquí, que era el déficit. Y creo que el Sr. Sota ha dejado muy claro por qué no se ha cumplido el déficit del 2015.

Y es algo que los Socialistas veníamos, desgraciadamente, ya advirtiendo y que sabíamos. Y que habíamos denunciado una y otra vez en este Parlamento. Ya veníamos advirtiendo de forma reiterada, año tras año. Ejercicio presupuestario tras ejercicio presupuestario, que el anterior Gobierno estaba faltando a la verdad de todos y cada uno de los presupuestos de los últimos años; los cuatro años del Gobierno del Sr. Diego.

Cuatro años de Gobierno del Sr. Diego y de austericidio en los gastos sociales, en planes de equilibrios financieros insuficientes y de carencias presupuestarias. Una cadena de imprecisiones que hizo que en los años de gestión del Partido Popular se arrojase un déficit descontrolado.

Desde el Partido Socialista nos preguntamos para qué sirvieron las políticas austericidas del Partido Popular, si el objetivo de déficit al final no se cumplió.

Para qué sirvieron estos recortes, si todos y cada uno de los años el objetivo de déficit no se cumplió.

Señorías, lo mismo pasó en el año 2015 donde el incumplimiento del déficit viene dado por esos presupuestos maquillados, o por esas medias verdades que nos contaron desde el Gobierno del Sr. Diego.

Y donde decisiones políticas del Sr. Montoro siguen oprimiendo las cuentas de Cantabria, donde el maquillaje y el photoshop que utilizó el Partido Popular, una vez más para hacer las cuentas de nuestra Comunidad Autónoma. Pero no sirvió, no sirvió porque las mentiras tienen las patas muy cortas –dicen en mi pueblo- y a la hora de la verdad, se desvelaron una serie de gastos que no estaban contemplados en los presupuestos.

Y desde el Grupo Parlamentario Socialista, queremos hacer hincapié en ellos. Uno, uno y el más cuantioso, sale del contrato público-privado de Valdecilla, de lo ejecutado en el año 2015. Nada más y nada menos que 51,4 millones de euros.

Sé que la Sra. Mazas, me va a decir que es un ajuste contable solamente. Pues solamente por eso, por ser un ajuste contable solamente, ¿por qué no lo incluyeron en los presupuestos de 2015? Un ajuste contable que no se hizo, no sabemos muy bien por qué. Puede ser que por un despiste, quiero pensar ¿o no? Pero se sabía que se tenía que hacer. Ya que en el 2014, la Intervención General del Estado así lo comunicó. Y la Sra. Mazas, sabía porque en el 2014 ya se les había obligado a incluir el déficit, a mayores, el déficit de 42 millones de euros de ese mismo contrato.

En segundo lugar, en segundo lugar están los 24 millones de euros de tratamiento de hepatitis C, decisión política. ¿Y por qué digo eso? Porque el Sr. Montoro dijo que estos tratamientos no computarían como déficit. Pero al final, el Sr. Montoro nos volvió a engañar y a última hora dijo que estos tratamientos computarían como déficit.

Y tercero, tercer factor. La infradotación que ustedes, Sra. Mazas, realizaron en el capítulo número 1, que son las nóminas de personal, en el presupuesto de 2015 y de la paga extra que el Gobierno eliminó en el 2012, pero que este Gobierno pagó. Y pagó aún no estando presupuestado, en el mes de noviembre, que sumamos ahí nueve millones de euros.



Resumiendo. Ajuste contable de Valdecilla, tratamientos de hepatitis C; infradotación del capítulo 1 de los presupuestos de 2015 y pago –valga la redundancia- de la paga extra, por nueve millones de euros.

Todos y cada uno de estos olvidos, o de estas trampas que afloraron cuando se levantaron las alfombras de este presupuesto del 2015, todo esto suma: 84,4 millones de euros; cantidad que representa el 0,69 por ciento del PIB.

Conclusión. ¿Cantabria hubiera cumplido el objetivo de déficit impuesto por el Sr. Montoro, del 0,7? Sí.

¿Por qué no se pudo cumplir?, o ¿por qué no lo ha cumplido Cantabria? Por todas las trampas que han aflorado, las cuales acabo de detallar. Y por decisiones políticas del Partido Popular en Madrid.

Todas y cada una de estas trampas o despistes, nos ha situado en un déficit real a final del 2015, del 1,38 por ciento.

Señorías, ésta es la realidad que este Gobierno se encontró. Y se encontró con una realidad de frente, fría y cruel. Por esto, se nos hace sorprendente las declaraciones que está haciendo estos días el Partido Popular sobre esta cuestión. Nos parece un ejercicio de cinismo sin precedentes.

Y si a todo lo que acabo de relatar, le sumamos la dejación deliberada de las funciones, que justamente en periodo electoral hizo el Gobierno del Sr. Diego, no presentando el Plan Económico y Financiero de 2015 y 2016, con una falta de responsabilidad que ha tenido unas consecuencias pésimas para todos los cántabros. Y si a todo eso seguimos sumando que este Gobierno sí que mandó el Plan Económico y Financiero, en septiembre de 2015; al cual, por cierto, como ha hecho antes referencia el Consejero, a fecha de hoy no hemos tenido respuesta, respuesta alguna por parte del Gobierno; porque el Sr. Montoro está en funciones para unas cosas sí, pero para otras no.

Según para qué cosas, también es más fácil responsabilizar a las Comunidades Autónomas, que asumir los errores de la política económica que se ha llevado a cabo por el Partido Popular.

La política económica, el tandem del Sr. Montoro y el Sr. De Guindos. Desde donde el Sr. Montoro hace un reparto del déficit totalmente injusto. Un reparto vertical entre las distintas administraciones. La Administración central, la Seguridad Social y las Comunidades Autónomas, siendo éstas últimas las que soportan el peso de este cumplimiento del déficit y siendo también las que más servicios prestan; ya que todas éstas tienen las transferencias y las competencias en sanidad, educación y políticas sociales, que como ha dicho el Consejero, en su intervención, suponen un 36 por ciento del gasto total de las Comunidades Autónomas.

El Sr. Montoro estuvo listo y coló un gol a todas las Comunidades Autónomas, dejándolas con la carga y la espada de Damocles sobre sus cabezas.

Con la suma de todas estas variables que desde mi Grupo hemos expuesto, lo que tenemos es una cadena de despropósitos por parte del Partido Popular, que afectan directamente a todos y cada uno de los cántabros. Señorías, como todos ustedes sabrán el pasado 28 de abril en el Consejo de Política Fiscal y Financiera se dijo y se aprobó un nuevo objetivo de déficit, con el que Cantabria sigue sin estar de acuerdo con esta repartición del déficit, que es injusta y desigual, argumentación ésta que también comparte la AIReF; donde en su informe recoge que el reparto vertical que se produce por parte del Gobierno de España es injusto con las Comunidades Autónomas.

Esa..., esta política basada en recortes y recortes, en un cumplimiento del déficit a ultranza, convirtiéndose aquí en Cantabria y en Madrid en alumnos aventajados de Merkel por parte del Partido Popular, es el principal problema que tiene España y Cantabria. Donde la principal carga de los recortes ha recaído en los trabajadores y las trabajadoras, donde los principales esfuerzos se han realizado por parte de estos trabajadores. Y después de todos y cada uno de los esfuerzos realizados por todos y todas las españolas, este país sigue sin cumplir el déficit impuesto por Europa.

Desde el Partido Socialista lo veníamos advirtiendo año tras año, que la solución estaba en negociar ese déficit con Europa. Que se necesitaba flexibilizar, que era urgente se flexibilizase ese déficit, para que España tuviera más oportunidad de salir de la crisis.

Veníamos advirtiendo que la política económica que se llevaba a cabo no era la correcta. Una política económica que ha demostrado que está fracasada, una política que lo único que ha conseguido es un aumento de la desigualdad y de la pobreza. Donde ha aparecido una nueva clase trabajadora la de los trabajadores pobres que no llegan a fin de mes, la salida además de tres millones de españoles de la clase media; porque el Sr. De Guindos y el Sr. Montoro se les ha llamado ya la atención desde Europa sobre este tema.

Con estos presupuestos que enviaron desde España el Sr. Guindos y el Sr. Montoro, en octubre, Europa ya les advirtió que eran unos presupuestos también engañosos y que estaban maquillados de nuevo. Afirmación que ahora



reconoce el Sr. De Guindos como también reconoce que era necesario negociar esa reducción de déficit que tanto le hemos reclamado desde el Partido Socialista, a la cual..., a lo cual ya ha solicitado esa flexibilización por parte de Europa.

Esta propuesta, eh...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sra. Abascal...

LA SRA., ABASCAL DIEGO: Sí, termino. Esta propuesta la hemos estado defendiendo desde el Partido Socialista mucho tiempo. Porque en esta senda Señoría de recortes, austericidio, donde se sigue manteniendo niveles de paro elevados y salarios cada vez más bajo y empleos más precarios, por esta senda no conseguiremos salir de la crisis y no conseguiremos recuperar la cohesión social.

Desde este Grupo Parlamentario, queremos pedirle al Sr. Sota, al Consejero de Economía, que siga defendiendo este reparto justo del déficit, que sigamos peleando por un reparto justo de déficit entre las Comunidades Autónomas. Y que se sigan realizando políticas económicas en nuestra región con el eje principal. Un eje principal que tienen que ser las personas y donde el crecimiento de nuestra región esté acompañado y acompasado, con la recuperación de los derechos que estos años se han ido recortando.

Tenemos que revertir la situación que tiene Cantabria, la situación que nos ha dejado como legado el Partido Popular y desde este Grupo Parlamentario Socialista, estamos convencidos de que lo conseguiremos y que ustedes lo conseguirán desde su Consejería con el esfuerzo de todos, porque esta región no se merece menos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias Sra. Abascal.

Turno del Grupo Parlamentario Regionalista, por tiempo de diez minutos. Tiene la palabra su Portavoz, la Sra. Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUDOBRO: Muchas gracias, Presidente.

Sr. Consejero, le doy la bienvenida a usted y a los altos cargos que le acompañan y por supuesto le agradezco el detalle de sus explicaciones.

No solamente voy a emitir un juicio en nombre de mi Grupo Parlamentario acerca de los datos e informaciones que nos acaba de ofrecer, sino que además me voy a referir a hechos objetivos constatables y sustentados en datos oficiales, para poner en evidencia varias cosas.

Para poner en evidencia que el rigor presupuestario no ha caracterizado precisamente la tarea de su antecesora en el cargo y el Gobierno Popular en la pasada Legislatura.

Tampoco la transparencia parece haber guiado la acción económica y financiera de los Populares en los cuatro años anteriores ni en España ni en Cantabria. Y mucho menos podemos hablar de responsabilidad y buen gobierno en materia de las cuentas públicas, en este periodo a tenor de estas informaciones que nos ha dado y también de lo que hemos podido escuchar y leer en estos meses desde su primera comparecencia en esta Cámara allá por el mes de agosto del año pasado.

Además, la defensa del estado autonómico que preconiza nuestra Carta Magna no han sido las prioridades del Partido Popular en Cantabria y en España, porque si algo ha quedado demostrado especialmente en esta última Legislatura, es que el Partido Popular ni cree en el autogobierno ni ha profundizado en el desarrollo de la autonomía, aplicando para ello el potente instrumento de las políticas presupuestarias y fiscales.

Es realmente una ironía, Señorías, que hayamos tenido que escuchar durante cuatro años a Rajoy y a Diego, los mantras del rigor presupuestario y la necesidad del equilibrio contable para no gastar más de lo que se ingresa, que diría y como dijo machaconamente el Sr. Albalá desde la oposición, con lo que acabamos de escuchar hoy y lo que reflejan las cifras oficiales respecto del control del déficit en España y en Cantabria.

Es de un cinismo político de envergadura colosal haber tenido que padecer la inacción, el rosario de promesas incumplidas y el deterioro de nuestros indicadores económicos y sociales de nuestros servicios públicos esenciales y el estado de emergencia social entre la ciudadanía que se ha generado en este tiempo, por mor de la austeridad a ultranza y leer a su antecesora, causante directa con sus decisiones y las de su Presidente en España y en Cantabria, pedir cuentas a un Gobierno que no lleva diez meses en gestión y que ha carecido de un interlocutor en el Gobierno de España, que todos sabemos, lleva meses en interinidad.



Nunca nos escuchó el Partido Popular cuando desde la oposición denunciábamos la deriva de nuestra región, la falsedad de los datos económicos y de las cuentas que nos presentaban o cuando proponíamos en este Parlamento medidas y reformas que quedaban aplastadas por la mayoría absoluta de un Gobierno y un Presidente mediocres, como el propio Diego aseguró públicamente.

Ya presentíamos lo que íbamos a encontrar, pero prefirieron desde la soberbia de su mayoría escudarse en la herencia de Zapatero y Revilla para justificar su incompetencia y su nulo rigor presupuestario, generando con ello un agujero que ha sido mucho peor del previsto por el actual Gobierno.

Datos y hechos, en 2015 Cantabria fue la segunda Comunidad Autónoma, tras Extremadura que más se desvió en los gastos respecto de las previsiones que el propio Gobierno Diego fijó en sus últimos presupuestos, los que aprobó en solitario y que explican en buena parte el desequilibrio contable provisional sobre el que hoy debatimos.

Insuficiencias presupuestarias en áreas de gasto de especial relevancia, en sanidad y en educación, inexistencia de crédito para hacer frente a la paga extra del personal de la administración, la parte correspondiente, que desde la hipocresía insultante que les caracteriza, nos han reclamado reiteradamente desde que están en la oposición.

Ocultación consciente de cifras relevantes que han aflorado esta administración y que han engordado el déficit, se han dicho aquí y no voy a insistir, Valdecilla, hepatitis C, etc. y una serie de gastos sobrevenidos, Néstor Martín y demás.

Rajoy negándose a tratar con las Comunidades Autónomas para tratar el déficit, Montoro acudiendo in extremis al Congreso no para rendir cuentas tras reiteradas negativas a hacerlo, Señorías, sino para amenazar de nuevo a las Comunidades Autónomas.

La AIReF acusando públicamente al Gobierno de España de ocultación de los datos de previsión de déficit y Montoro ignorando hasta cinco avisos de este órgano sobre el desequilibrio de las cuentas públicas del Estado y el agujero mil millonario de la Seguridad Social.

Y el Tribunal Supremo, Señorías, censurando al Gobierno haber obviado al Congreso en la aprobación del déficit de 2013. Rajoy, el campeón de la ortodoxia presupuestaria ante Bruselas, burlándose y mintiendo a Moscovici después de que éste pusiera en solfa el cumplimiento del déficit que aquél prometió.

Dejó y nos ha dejado a las espaldas del futuro gobierno de España unas cuentas envenenadas y la amenaza de un ajuste millonario. Rigor y transparencia, Señorías del Partido Popular.

Y Cantabria Sr. Consejero, con un incumplimiento pertinaz del déficit en estos cuatro años, intervenida por Montoro, eso sí sólo desde que este Gobierno tomó posesión, porque nunca se puso tan montaraz con el Partido Popular de Cantabria cuando incumplían reiteradamente las cifras que reflejaban en los planes económicos, que no cumplieron.

No les exigió con tanto ímpetu el último plan que tenía que haber presentado antes de las elecciones de mayo, el del año pasado y que obviaron por puro cálculo electoral. Prefirieron enviar cartas al Consejero del PSOE que no había tomado posesión siquiera.

Rancia política partidista y sobreactuación de quién pontifica exigiendo a los demás lo que es incapaz de cumplir en el nivel administrativo que le corresponde.

Ataque a las Autonomías en toda regla y el Partido Popular de Cantabria aplaudiendo e intentando eximirse de responsabilidad con la gestión de este Gobierno, que no ha podido aún desplegar sus políticas como consecuencia del estado de excepción contable a que estamos sometidos y por la deuda desbocada que se ha duplicado en este tiempo, hasta límites insostenibles. Teniendo además que hacer frente a la emergencia social por importe de 84 millones de euros y sin un interlocutor en Madrid. Nueve meses sin convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera y el Plan Económico Financiero sin aprobar.

Y lo peor es que nos proponen la misma receta. No aumentar el gasto público cuando durante su mandato solo se han reducido 4.000 millones en el Estado, mientras en las Comunidades Autónomas el gasto público se ha reducido 27.000 millones en estos cuatro años. Pero esto sí, a costa de un austericidio insufrible para la ciudadanía de esta región.

Pero el Partido Popular en Cantabria, calla y asume. Y solamente habla para denostar al Gobierno actual y para ocultar sus chapuzas. Nos exigen que respetemos un techo que se ha demostrado imposible de cumplir como reiteradamente ha puesto de manifiesto la AIReF, harta de recomendar una auténtica reforma fiscal y la necesidad de reforma de la financiación autonómica que debió concluirse en el año 2014.

Y curioso que ahora, el Partido Popular nos pida consenso para abordar esa necesaria reforma de la financiación autonómica que han sido incapaces de tratar con un gobierno de mayoría absoluta y en el plazo legal establecido.



Cuando mi Grupo Parlamentario ofreció colaboración y consenso al Partido Popular, en la pasada legislatura, para realizar esta cuestión y un déficit diferenciado para las Comunidades Autónomas, se escudaron en la falta de propuesta técnica como excusa para aplicar el rodillo y rechazar nuestras propuestas. No veo yo desde luego esa propuesta técnica en el documento que hemos recibido.

Miren, si lo nuestro eran vaguedades políticas o vaguedades como nos dijeron en aquel momento, me voy a abstener en este momento de calificar la propuesta que hemos recibido. Tiempo tendremos de ello. Porque desde luego lo que no vemos es la técnica. La técnica no es lo que caracteriza precisamente ese documento de tres páginas.

Y, Señorías, claro que es comprensible el rechazo de las Comunidades, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, a las imposiciones de Montoro, aún con la rebaja aprobada solamente con sus votos. Son lógicas las peticiones del actual gobierno en esta materia cuando nos enfrentamos a un gobierno sustentado ideológicamente en un centralismo extremo.

Cuando las Comunidades son cuestionadas y observadas hasta el más mínimo detalle, en pos de esa austeridad a ultranza y se les impone un techo de déficit inaccesible, injusto y desigual para garantizar el estado de bienestar que socialmente recae en estas Administraciones infrafinanciadas para este objetivo. Soportando las amenazas del Ministro y a un gobierno que criminaliza ante Europa a estas Administraciones, en lugar de defenderlas.

Hechos objetivos, Señorías, avalados por la declaración de inconstitucionalidad de parte de la reforma de la Administración Local. En un contexto en el que los expertos piden más recursos para las Comunidades, otro sistema de financiación y de corresponsabilidad fiscal. Y alertan de la aplicación de un techo de déficit tan abusivo como injusto que está lastrando y ahogando a las Comunidades de este país. Señalando que el problema no es tanto de gasto como de déficit de ingresos, cuando por la infrafinanciación a la que me he referido no se tiene margen para cumplir la senda de estabilidad sin afectar a los servicios básicos esenciales.

Ese es el origen del problema, Sr. Gómez. Yo le pido que lea los informes completos y que los contraste, porque sería interesante.

Y a ello pues, desde luego, mi Grupo Parlamentario no estamos dispuestos. Porque eso es deslealtad institucional y desprecio a nuestra autonomía, Sra. Mazas. Lo mismo que nos exigieron un Plan Económico Financiero que debieron presentar ustedes y cuya aprobación no se ha producido, a pesar de las prisas en sus exigencias. Seguramente porque la intención real fue en todo momento dejar intervenida a nuestra Comunidad Autónoma, sin margen de maniobra. Igual que aprobar reformas fiscales por motivos electoralista puros y duros, mermando aún más los recursos públicos y luego apretarnos las tuercas con el techo del déficit.

Ni rigor ni lealtad institucional, Sra. Mazas. Por ello rechazamos sus críticas públicas a la gestión económica de este Gobierno, lastrado por sus decisiones políticas y las del Gobierno de España. Y también –por qué no decirlo– por falaces, por desleales y por malintencionadas. Y porque se han pasado ustedes siete pueblos, como diría el Sr. Margallo; lo dijo él, no lo digo yo.

Sr. Consejero, voy a terminar. Le transmito una vez más nuestro apoyo en las justas reivindicaciones de este Gobierno para afrontar los retos que han planteado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Le ofrezco nuestra colaboración y nuestras propuestas para el futuro debate de las reformas autonómicas, de la financiación autonómica, muy importante, en el que nuestro Grupo harán nuestras aportaciones específicamente haciendo referencia al diferencial cántabro, que le tenemos y muy acusado, Sr. Consejero.

Muchas gracias por sus informaciones. Y realmente se lo digo aquí, Señorías, que nuestro Grupo de verdad esperamos un Gobierno de España que sea mucho más receptivo, mucho más leal y más responsable que el actual, en el futuro, porque nos jugamos muchísimo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias Sra. Valdés.

Turno del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de diez minutos. Tiene la palabra su Portavoz, la Sra. Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí. Gracias Sr. Presidente.

Bueno, en primer lugar, agradecer la presencia del Consejero y de los Altos Cargos que le acompañan en esta Comisión de Economía, Hacienda y Empleo del Parlamento de Cantabria.

Cuando oía las intervenciones, la verdad es que me ha dado por mirar el reloj, ¿no?, el móvil, y ver que estamos a 12 de mayo del año 2016. Porque algunas de las cuestiones realmente me parecen verdaderamente sorprendentes. Y me



sugieren pues la primera fase con la que comienza mi intervención ¿no?. Y es que es obvio que el Gobierno de Cantabria no quiere hablar de nuestra situación presupuestaria hoy.

Es realmente obvio que el Gobierno prefiere esconderse detrás de las recriminaciones, en muchos casos sin fundamentos como ahora veremos, sobre el déficit del Presupuesto del año 2015. Porque no quiere hablar de dos cuestiones que nosotros sí vamos a mencionar, porque son las cuestiones que van a influir en el devenir de nuestra Comunidad Autónoma.

De cómo nos ha engañado vilmente con el presupuesto del año 2016. Y a consecuencia de los cuales vamos a perder 75 millones de euros, que el actual Gobierno ha tirado a la basura y, sin embargo, otras Comunidades Autónomas van a poder utilizar para llevar a cabo actuaciones de carácter extraordinario en sus Comunidades Autónomas.

Además el análisis que voy a realizar, en el cual no hay ni un solo número que hayamos elaborado, sino que se va a basar prácticamente en lo que dicen algunos informes de entidades, al margen de nuestro Partido Político.

Vamos a comenzar con el Presupuesto para el año 2016. Hace escasamente unos meses, en esta Comisión, el Consejero nos intentó convencer de la bondad de los Presupuestos para el año 2016. En los que si ustedes no se han equivocado elaborando los Presupuestos, el déficit que han incorporado es del 0,3 por ciento del PIB. Y si son honestos y realistas como decía mi compañero hace un momento.

Esto quiere decir que si el Presupuesto fuese cierto, el déficit de Cantabria a 31 de diciembre del año 2016 sería ese 0,3 por ciento del PIB.

De un mínimo análisis del presupuesto, para alguien que mínimamente entienda de esto, ya sé que utilizando un refrán castizo: "donde no mata, pues no hay patata". En el capítulo de ingresos había cuestiones insostenibles, como: el reintegro de ejercicios cerrados, o la previsión de sucesiones y donaciones, que es del todo inalcanzable.

Y desde luego viendo la ejecución del primer trimestre, que creo que vamos a debatir también en el Pleno de la semana que viene, pues ya se ve que es del todo imposible su cumplimiento.

Pero es que lo dicen otros organismos como la AIReF o FEDEA. Lo cual no deja de ser verdaderamente sorprendente.

Según el informe de FEDEA que aquí se ha seleccionado, Cantabria es la tercera Comunidad Autónoma que más ha hinchado los tributos, al margen de los que recibimos en concepto de sistema de financiación autonómica. De hecho este Instituto achaca el incumplimiento del objetivo de déficit, precisamente a que las Comunidades han hinchado sus ingresos.

De hecho, el incremento de los ingresos propios, al margen de los del sistema de financiación autonómica es tres veces superior a la media de las Comunidades Autónomas.

Esto según el estudio del FEDEA, nos llevaría a un objetivo de déficit en el año 2016, a más del uno por ciento sobre el Presupuesto presentado y aprobado en este Parlamento.

Esta cuestión además se puede cotejar en la ejecución presupuestaria. En el primer trimestre de este año, en la ejecución de los ingresos vemos algunas cuestiones significativas y que avalan las palabras de FEDEA y de esta Portavoz en el debate de los Presupuestos.

En este caso tenemos algunas partidas significativas. En las tasas, precios públicos y otros ingresos, según la ejecución que usted nos ha mandado, la ejecución en el tercer trimestre es del 8,94 por ciento.

Y curiosamente usted, que nos echaba la culpa de decir que habíamos establecido una partida de enajenación de inversiones reales, que por cierto hoy no ha hablado de ella, vemos que los tres primeros meses tiene una ejecución del cero por ciento, incluso menor a la del año pasado en las mismas fechas.

Entre otros, el impuesto de sucesiones y donaciones tiene la ejecución del 4,92 por ciento; las tasas un 7,93; el reintegro de operaciones corrientes, un 7,88 y la venta de inmuebles un cero por cien.

Lo de sucesiones y donaciones es lógico. Aunque ustedes pongan en el Plan económico y financiero que se va a aumentar la recaudación, es muy difícil si no se ha modificado la norma; cuestión que todavía y a fecha de hoy no se ha producido.

Pero como digo, no es el único caso. Porque todos los que han echado un vistazo a las cuentas del Gobierno de Cantabria sacan la misma conclusión.



Y es que están hechas con un déficit de partida cercano al uno por ciento del PIB, sin los ajustes de contabilidad nacional.

No hay un solo organismo que entienda de cuentas que diga que los Presupuestos de la Comunidad de Cantabria hayan sido elaborados con rigor. Y que tampoco, aunque le desmientan a usted, estos organismos sean honestos y realistas. Y eso sí que incide en la calidad de vida de los ciudadanos, porque los recortes que van a llevar a cabo a lo largo de este año como ya veremos a continuación van a incidir y mucho en el devenir económico de la Región.

Con respecto a los informes de la AIReF, ha presentado tres informes sobre los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2016.

La verdad es que la AIReF, cuanta más información tiene, empeora su opinión sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

El primero de los informes es de noviembre del año 2015, y concreto este mismo que tengo aquí. En un primer análisis, ha AIReF manifiesta el riesgo moderado de incumplimiento del Objetivo de déficit en el año 2016. Pero esta opinión solo la emite por un único y exclusivo motivo. Y es que es de noviembre del año pasado.

Cuando ya tiene más información, la AIReF ya dice sobre los Presupuestos del año 2016: que tienen un moderado riesgo de incumplimiento, a un riesgo elevado de incumplimiento. En concreto, eleva el incumplimiento, el objetivo de déficit, prácticamente al 0,8.

El informe de la AIReF hace un análisis muy interesante que desmiente absolutamente todo lo que ha dicho usted en su primera intervención sobre los recortes que hay que hacer, debido al déficit del año 2015.

En este caso, el informe de la AIReF atribuye el cierre del año 2015, depurado de operaciones no recurrentes; es decir, de las que no precisan de recortes; en un 0,8 por ciento del PIB de Cantabria.

El objetivo en aquel entonces para el año 2016 era del 0,3 por ciento del PIB. Con lo cual, el ajuste necesario para Cantabria sería del 0,5. Que es la simple resta.

Sin embargo también añade la AIReF: que el incremento de los recursos del Sistema de Financiación Autonómica son 0,4 por ciento. Es decir, el ajuste sería para todos los que entendemos de números, del 0,1 por ciento. Es decir, algo más de 12 millones de euros.

El problema es que sabiendo esto la AIReF, eleva el incumplimiento del déficit al 0,8. Es decir, al mismo que en el año 2015. Y porque las anteriores Portavoces han puesto el grito en el Cielo. Es curioso que no lo pongan, porque este año vamos a incumplirlo por un déficit aún mayor.

A partir de aquí se produce un elemento adicional a estos informes, y es que el Consejo de Política Fiscal y Financiera eleva el objetivo de déficit del 0,3 por ciento al 0,7 por ciento para este año.

En principio, ésta sería una buena noticia. Puesto que se podría incrementar la capacidad de gasto en cerca de 50 millones de euros.

Sin embargo, la AIReF vuelve a dar un sartenazo a este Gobierno, en su tercer informe, que prácticamente es de hace un par de semanas. Del 22 de abril del año 2016. Porque dice que Cantabria, aunque se eleve el objetivo de déficit al 0,7 por ciento tampoco lo cumplirá.

Es más, dice, coincidiendo con el informe de FEDEA: Que según el Presupuesto de 2016, el déficit será cercano al 1 por ciento del PIB.

Es decir, cada vez que la AIReF o FEDEA conocen más información de los Presupuestos de la Comunidad Autónomas, y en este caso la ejecución de sus tres primeros meses, pues desde luego empeora su opinión.

Esto implica que Cantabria no solo no podrá usar 50 millones de euros, en este caso adicionales, por el incremento del déficit; sino que además deberá practicar retenciones de crédito por un importe superior a los 25 millones de euros.

Por lo tanto, el Presupuesto para 2016, no puede ser -como usted dice, utilizando estas palabras- no puede ser más tramposo.

Pero lo grave no es que hayan presentado un Presupuesto tramposo. Lo grave no es que venga a hablar aquí del déficit del año 2015, que puede hacer lo que considere oportuno, ó sobre los recortes del año 2016. Lo verdaderamente grave es que la incompetencia en este caso prohíbe a los cantabros de recursos para mejorar su calidad de vida.



Si hacemos caso a sus palabras, y no a los organismos que saben de cuentas públicas, el Presupuesto para 2016 estaría bien hecho. Y su ejecución proporcionaría un déficit del 0,3 por ciento.

Por tanto, al incrementar al 0,7 por ciento, le daría a usted un margen para gastarse 50 millones de euros adicionales. Así pues debiera de presentar usted, por qué no decirlo, mañana mismo, una Ley de crédito extraordinario, por importe de 50 millones de euros, que proporcione el incremento del déficit y que en este Parlamento se podría utilizar para lo que usted considere.

O en este caso, el portavoz del Grupo Podemos exige un incremento de la tributación. Pues en este caso, si usted hubiese hecho bien el Presupuesto, le hubiese podido dar 50 millones de euros para que los hubiese podido repartir como le venga en gana.

No solo es que no tenemos esos 50 millones de euros, es que encima tendríamos que recortar 25 millones de euros más; porque el Presupuesto no tiene el 0,3 sino como dicen todos los organismos, pues tiene el 0,1.

En este caso, el objetivo de su comparecencia debiera de haber sido venir aquí, a contarnos en qué va a emplear esos 50 millones de euros y no a contarnos el déficit del año 2015. Que como ya manifiesta la AIREF, en su déficit estructural, prácticamente no precisaría de corrección en el ejercicio 2016.

En este caso, hay una cuestión que a mí me gustaría señalar. Y es que Cantabria es un caso único. En el informe de la AIREF, hay otras Comunidades Autónomas que han incumplido el objetivo del déficit del año 2015 por un margen mayor que Cantabria, y les voy a poner una Comunidad Socialista que es Asturias que se han ido al 1,5. En este caso según el informe de la AIREF su presupuesto está cuadrado al 0,4, por lo tanto habrá 0,3 por ciento de su PIB que podrán utilizar en una Ley de Crédito Extraordinario.

Hay compañeros suyos, como por ejemplo los de Canarias, que le piden al Gobierno de Canarias que utilicen el exceso de déficit en incrementar gastos que merezcan en este caso la pena para el Parlamento de Cantabria porque entiendo que esa Ley de Crédito Extraordinario pues se debiera de debatir entre todos los Grupos de este Parlamento.

Para finalizar algunas cuestiones de las intervenciones que he leído o que he escuchado previamente y sobre el incumplimiento me ha hecho gracia que el Consejero comience aludiendo a los cuatro años de incumplimientos que en este caso han sido del uno y pico por ciento, los cuatro años, pero se le hayan olvidado los años anteriores, porque aquí si soy capaz de abrir mi ordenador, tenemos el incumplimiento del año 2010 y del año 2011, usted se queja que tendrían que decir los cántabros con unos déficit superiores a 500 millones de euros..

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sra. Mazas...

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, voy terminando.

Y la segunda cuestión, usted dice que en el mes de julio se agotó todo el déficit con el 0,6 por ciento, es una recomendación, ese argumento no lo use, cualquiera que entienda de cuentas públicas entiende que el déficit no es lineal, el déficit de junio siempre es superior, por lo menos a los de los meses de verano, porque se paga la paga extraordinaria, el ingreso es lineal y el gasto pues en algunos casos no lo es y lo quiere utilizar, utilícelo pero desde luego es muy fácil desmentirlo y perdón por el exceso de tiempo Presidente.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias Sra. Mazas.

Ahora contestación del Sr. Consejero, el Sr. Sota por un tiempo máximo de 30 minutos a los Portavoces.

Tiene la palabra el Sr. Sota.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Voy a intentar responder lo más preciso a todos y previamente agradecerles a todos sus intervenciones a pesar de que algunos yo creo que han sido muy severos conmigo y ahora lo explicaré porqué, es decir, ya me gustaría a mí, al Portavoz de Podemos tener un escenario económico distinto del que tenemos pero como usted comprenderá y conoce, las cuestiones de objetivos de senda presupuestaria y la política económica que el Gobierno del Estado marca no solamente es que nos las hace cumplir a las Comunidades Autónomas sino que ahora le explicaré en concreto como nos lo hace cumplir, es decir, el hecho de que Cantabria y otras Comunidades estemos intervenidas supone que estamos intervenidas para todo, para todo.

Por tanto, todo esto que ustedes están aquí diciendo no se preocupen porque el control está perfectamente establecido por parte en este caso del Ministerio y por parte de los organismos a los que ustedes han hecho alusión.



Y mire voy a empezar por el final porque la Sra. Mazas ha hecho aquí una serie de aseveraciones que me parece vamos imposible que pueda hacer alguien que ha sido la Consejera anterior a mí, es decir, dice que los 50 millones de más déficit que nos dan nos permite aumentar en 50 millones el gasto.

Mire si el Sr. Montoro nos autoriza eso, mañana mismo traemos aquí una Ley de Crédito Extraordinario, porque lo que nos dice el Sr. Montoro es que no se puede gastar ni un céntimo más del presupuesto que tenemos aprobado, pero no a nosotros a todas las Comunidades Autónomas, ¿por qué?, porque hay otro límite aparte del objetivo del déficit que es el gasto presupuestario, es decir, ustedes saben que hay una limitación al gasto presupuestario y por tanto incluso las comunidades que tienen más ingresos, de los que les permite por ejemplo el caso de Canarias que lo planteó en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, no mía permiten hacer más gasto, le dicen que vaya y reduzca deuda, es decir, igual que hacen con los ayuntamientos, por tanto no te permiten gastar más.

Que vamos a tener una mayor financiación al presupuesto pero no más gasto del presupuesto y es distinto una cosa de la otra Sra. Mazas, parece mentira que usted no entienda esa diferencia, es decir, nos permitirán financiar el presupuesto, pero lo que no nos permiten es gastar más de lo que tenemos en el presupuesto, porque el presupuesto tiene una regla de gasto en la que está establecido que este año si no creo recordar mal es el 1,8 por ciento como un límite que podemos gastar más respecto al año anterior, es decir, ésa es la limitación y ojalá pudiéramos cambiar eso, es absurdo, que haya administraciones en España que tengan superávit y no puedan invertir con la necesidad que tenemos de invertir para crear empleo pues no se les permite a las Comunidades Autónomas, ni por supuesto a las corporaciones locales, que están muchísimo más saneadas que lo que han hecho es aumentar los depósitos en los bancos un 30 por ciento y eso si ustedes han leído los informes de la AIREF así lo dicen, lo que les obligan es a depósitos en el banco, a pagar deudas del banco antes que poder invertir para crear empleo y eso nos lo aplican a las Comunidades Autónomas igual. Es decir, no se puede gastar más, pero eso ojalá lo pudiéramos saltar porque yo no estoy de acuerdo, yo no estoy de acuerdo con esa política, no estoy de acuerdo con eso, no estoy de acuerdo con que no se flexibilice más, no solamente un año sino posiblemente más de un año.

¿Por qué? Porque España y el conjunto de las Administraciones españolas no vamos a cumplir tampoco el año que viene el objetivo de déficit, lo anuncian también todos los estudios que hay de aquí y de fuera.

¿Por qué? Pues porque marcarse objetivos que no se van a cumplir pues lleva a la melancolía. Es decir cuando se fijó el 0,3 por ciento sabíamos que no se iba a cumplir, sabíamos que era muy difícil cumplirlo y encima nosotros, y ahora enlace con lo que ustedes me han comentado, y encima nosotros venimos de un déficit que en el mes de octubre y de septiembre cuando elaboramos el presupuesto no pensábamos que iba a ser del 1,38 por ciento porque es que nos lo hemos encontrado eso aquí.

La Sra. Mazas cuando hizo el presupuesto del año 2015 no incorporó al cálculo del 0,7 de déficit lo de Valdecilla, que son el 0,42 de nuestro déficit. Si lo hubiera incrementado el presupuesto hubiera sido otro, porque es el 0,7 más el 0,42 como mínimo el que tenía de déficit el presupuesto del año 2015, eso como mínimo sin contar los gastos que luego hemos tenido que añadir.

Por tanto nos hemos encontrado en esa situación ¿y qué hemos hecho? Intentar ajustarlo lo máximo, porque claro, partimos del 1,38 no partimos ahora del 1,07 para bajar al 0,3. No, partimos del 1,38 para bajar al 0,7. Igual que en el año 2014 no partíamos del 1 por ciento, partíamos del 1,67 por ciento para bajar al 0,7 por ciento y se consiguió llegar al 1,38 por ciento.

Es decir, es que se encadena, el objetivo que tenemos es el último que hemos tenido no el que teníamos como objetivo, y por eso la AIREF dice que es difícil, pues claro que es difícil, y el Ministerio también lo dice.

Pero miren ustedes les voy a decir sobre el tema de..., porque aquí se ha mezclado el tema de los ingresos y de los gastos. Mire, Cantabria es de las Comunidades Autónomas que en su presupuesto tiene menos incremento de ingresos no financieros, es solo el 1,03 por ciento. Es de las que menos tiene, la media de las Comunidades Autónomas creo que es del 7 y pico por ciento ¿por qué? Porque nosotros hemos ido muy ajustados.

Y por ejemplo el informe que tengo aquí del Ministerio de Hacienda que ha hecho un análisis de los presupuestos y este es el Ministerio de Hacienda el que lo hace, es decir, no un organismo independiente que luego les explicaré porqué el ajuste decía que era de 25 millones que este no es cierto, porque partían de que teníamos que tener un objetivo de déficit asimétrico ellos, y ahora se lo explicaré.

El Ministerio de Hacienda nos dice que estas cifras son cifras razonables por los incrementos que hay respecto de la media. Y les digo más, y dice que el mayor esfuerzo lo hemos hecho, y eso se lo digo al Sr. Blanco, en las tres políticas que fundamentalmente hemos metido más esfuerzo en el presupuesto de este año: sanidad, educación y políticas sociales. Y ahí hemos metido los incrementos y lo dice el propio informe, la Universidad, la educación, las políticas sociales.



Es decir, sanidad, educación y servicios sociales son los que tienen los incrementos de nuestras políticas de gasto, ahí está metido, es decir y ese es el informe que hace el Ministerio, con unos recursos muy escasos y también eso lo dije en la presentación del presupuesto, porque estamos arrastrando las políticas anteriores. Es decir, en el año 2013 el Partido Popular aprueba una reforma fiscal que se ha obtenido aplicando el 2014 y tiene sus efectos en el año 2016 y supone 50 millones menos de ingresos de IRPF.

Y usted sabe que la modificación que hemos hecho este año no la recuperaremos hasta el año 2018 porque va en cadencia de dos años. Es decir, los ingresos de la reforma fiscal de este año no los tendremos hasta el año 2018, pero sí estamos sufriendo las consecuencias de la política fiscal del año 2014, y tendremos en el año que viene la del año 2015.

Claro, rebajas de ingresos suponen menos recaudación para la Comunidad. Cantabria es la Comunidad Autónoma de todo el Estado que tiene menores ingresos del sistema de financiación autonómica, porque solo crece el 3,2 y el 3,2 crece no por las entregas a cuenta en general, sino por la liquidación del año anterior que hubo una liquidación inferior a la prevista.

Por tanto ese es el dato que tenemos que tener en cuenta y por eso la Sra. Mazas se lleva las manos a la cabeza cuando dice y hay Comunidades Autónomas que teniendo más déficit que Cantabria luego resulta que después de cuadrar las cifras salen mejor paradas. Claro, porque el caso por ejemplo de Andalucía o de otras Comunidades Autónomas que mantienen una presión fiscal más alta hacen que sus entregas a cuenta y su sistema de financiación crezca más del 11 por ciento los ingresos.

Y por tanto el déficit, le descuentan los ingresos y con eso te ajustas más al déficit. Evidentemente, si tenemos menos ingresos no podemos hacer un ajuste al déficit tan rápido. Y eso se ha visto y eso es la demostración palpable, se ha visto en el Gobierno de España.

¿El Gobierno de España, qué ha hecho en el año 2016? La reforma fiscal, que la hizo en contra de los criterios de la Unión Europea y ha supuesto que hemos incumplido el déficit en el conjunto del Estado.

¿Por qué? Porque, Señorías, la cuadratura del círculo, yo no creo en eso. En que menores ingresos proporcionan al final, por esa Ley famosa más ingresos, eso no es verdad. Es decir, si no tenemos más ingresos, no podemos sostener el estado del bienestar. Y el cuadro que mandan a Bruselas es todavía más desesperanzador. Porque nos dice el cuadro que envían a Bruselas recientemente el Partido Popular.

¿Qué es lo que dice? Que van a recortar en políticas respecto al PIB, en Sanidad, en Educación y en Políticas Sociales.

¿Por qué? Porque van a mantener la presión fiscal ¿Y qué van a hacer? Ir reduciendo el gasto. Es decir, si no aumentamos la presión fiscal y el Sr. Montoro mantiene que España necesita una presión fiscal por debajo de la media porque dice que así funcionamos mejor. Si no tenemos esa presión fiscal, a un nivel medio de la Unión Europea, no vamos a poder sostener nuestro estado de bienestar. Y ese es el efecto que tenemos.

Y el efecto de la política fiscal del Gobierno central recae sobre las Comunidades Autónomas; menos ingresos fiscales, menos ingresos para las propias Comunidades Autónomas.

Respecto a que aquí se ha analizado... Oiga, yo he venido aquí a explicar el déficit del 2015. También hablaremos de este año, evidentemente.

Y el tema, por ejemplo, que ustedes me planteaban sobre la Sra. Mazas, que también alguno ha hecho referencia a lo que vamos a debatir el próximo día. Miren ustedes ¿por qué Cantabria no tiene credibilidad por ejemplo en la partida de venta de patrimonio? Porque no se ha vendido nunca nada. Y nos dicen: oiga ¿lo van ustedes a gestionar?. Lo estamos gestionando para venderlo, el patrimonio de la Comunidad. Es verdad que todavía no lo hemos ingresado, pero lo estamos tramitando para poderlo ejecutar.

Cuando hemos llegado al Gobierno, no había ni un papel en ese sentido. Y por tanto, ¡claro!, se mandaba todos los años el mismo dato y en el Ministerio decían: ¿oiga, ustedes qué; van a hacer esto, o no lo van a hacer?

Respecto a otras cuestiones, Señoría. Y le digo lo que dice el informe del Ministerio de Hacienda respecto a gastos, por ejemplo. Hemos una previsión muchísimo menor en la recaudación por ejemplo del canon de saneamiento. De 53,78 millones, hemos pasado a 36, ajustándonos más a la realidad.

¿Y que hay algunos otros impuestos como el impuesto de actos jurídicos documentados y transmisiones patrimoniales? Yo lo dije, y si leen lo que yo dije; ese impuesto depende mucho de la actividad económica. Si se venden más casas, si se venden más coches y la crisis económica la salvamos y vamos en una superación; evidentemente habrá más transacciones, tendremos más ingresos.



En estos momentos, ustedes saben que hay una cierta ralentización de la economía no solamente en España, sino también en el entorno en el que nos movemos. Y seguramente eso tendrá un efecto. Yo espero que no. Espero que salvemos ese bache, pero yo espero que no. Y ese impuesto tiene mucha relación con la actividad económica, eso es evidente. No así los ingresos que tenemos del sistema de financiación, que es un dato cierto en el que nosotros hemos entrado.

Y respecto a lo que ustedes comentaban de la AIReF. Miren ustedes, la AIReF, si leen ustedes la columna -que creo que tienen este informe- de la página 7, que es lo debatimos también en el Consejo de Política Social y Financiera, para llegar a un objetivo de déficit del 0,7 por ciento, todas las Comunidades Autónomas hacían un cálculo de déficit asimétrico. De tal manera que, por ejemplo, a Andalucía le ponían como objetivo el 0,4; a nosotros el 0,6; a Castilla-La Mancha el 0,7; a Cataluña, el 1; a Galicia, el 0,3.

Es decir, eso se fue al garete por qué. Porque el Ministerio de Hacienda, en este caso el Sr. Montoro, no es partidario de déficit asimétricos. Y por tanto, el ajuste que viene aquí de 25 millones, no es cierto. Porque nosotros no tenemos que ajustar al 0,6 sino que tenemos que cumplir al 0,7. Pero la AIReF decía que tenemos que cumplir al 0,6. Y de ahí sacaba el dato, esto es un estudio que hizo la AIReF en su momento.

Pero esto no es la realidad de lo que hemos acordado, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera como he dicho con nuestra abstención. Por tanto, los informes de la AIReF son estudios sobre perspectivas y a veces opiniones que hacen. Pero lo que vale al final es el acuerdo del Ministerio; es decir, el acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y por tanto, yo espero que nosotros en principio no tengamos que hacer ningún tipo de ajuste; yo lo espero, que en principio no nos obliguen a hacer ningún tipo de ajuste. Eso lo digo aquí con toda la prevención.

¿Por qué? Porque de momento estamos en ese escenario. Es decir, no estamos en un escenario distinto, al que yo les acabo aquí de decir. Es decir, no estamos en un escenario distinto al que yo les acabo aquí de decir.

El escenario en el que estamos ahora es de cumplimiento de ese objetivo, del 0,7. Pero no podemos gastar más, por lo que les he dicho. Es decir, ojalá -yo se lo digo al Partido Popular- si el Partido Popular consiguiera que tuviéramos esa posibilidad de Crédito Extraordinario, pero ustedes saben que eso no es verdad. No es verdad porque hay unas limitaciones, que es el objetivo no solamente de déficit, que es uno; sino también el límite que tenemos de gasto, que está establecido por una regla de gasto que tenemos que cumplir. Que ustedes saben que son tres: la regla de gasto, el objetivo de deuda y el objetivo de déficit. Hay que cumplirlo. Y el periodo medio de pago, que son los tres que tenemos que cumplir con estos criterios.

Respecto a lo que les decía antes del gasto público. ¡Claro!, la previsión de presión fiscal como les decía, va a permanecer estable entre el año 15 y el año 19. Pero el gasto en Sanidad se va a reducir, del 6,2 al 5,7 del PIB, en porcentaje. Es decir, va a reducirse prácticamente en cinco décimas.

Con lo que fíjense ustedes. Que la Sanidad tiene que ir a menos; la Educación también tiene que reducirse dos décimas, en porcentaje de gasto de PIB.

Es decir, esto es lo que han mandado a Bruselas. Y esto es lo que nos van a hacer cumplir, si no cambia el Gobierno. Esto es lo que nos van a hacer cumplir, a todos. Porque nosotros somos una Comunidad pequeña. Y nosotros somos una Comunidad con los medios que tenemos, nosotros no somos ni Andalucía, ni somos la Comunidad de Madrid, somos una Comunidad pequeña. Y les digo a ustedes que nos están estrujando al máximo. Estrujando al máximo.

El nivel que control que tienen sobre la Comunidad Autónoma; sobre la nuestra, pero también sobre las demás; es de pérdida absoluta de la autonomía. No tenemos autonomía en estos momentos.

Yo, esta mañana se lo decía al Presidente. No tenemos ninguna capacidad. Es decir, no tenemos ninguna capacidad; porque el hecho de haber entrado en su día en el Fondo de Liquidez Autonómico es la llave con la que te cierran todo.

Evidentemente, te dicen: oiga, usted, o entra por aquí, o le cierro la llave de la financiación. ¡Claro! como la financiación es la parte que cubre el déficit de cada año y además te paga las amortizaciones y las entregas a cuenta negativas que tuvimos anteriormente, nosotros no tenemos ninguna capacidad de reacción frente al Ministerio. Es decir, pero nosotros ni ninguna otra Comunidad que esté en las mismas situaciones que nosotros. Y salvo una o dos, y las Forales, no hay ninguna otra Comunidad.

Incluso han llegado, por ejemplo, que lo tendremos que tomar el acuerdo, de obligarnos a firmar un acuerdo con Farmaindustria. Como una cuestión previa, a que nos den el segundo tramo de FLA, que es el segundo trimestre. Y te obligan a hacer eso.



He leído el otro día que en Extremadura, han dicho que lo han hecho por imperativo legal. Porque te obligan a hacerlo. Es decir, se llega hasta esos extremos.

Ya no extremos de control presupuestario, sino de firmar convenios con Farmaindustria, con unas Plataformas que te controlan. Es decir, todo eso está ocurriendo en estos momentos en España.

Yo creo, evidentemente es una opinión muy personal, que es un granero de creación de voto independentista, lo que está haciendo el Partido Popular con el Gobierno. Es decir, pero oigan ustedes, es que ese tipo de actuaciones, me gustaría que ustedes pudieran venir un día al Consejo de Política Fiscal y Financiera, y vieran el escenario que hay allí. De absoluto desprecio a las Comunidades Autónomas, a nuestra opinión y a todo lo que decimos.

Porque al final, el Ministro, después de que todo el mundo ha dicho lo que tiene que decir, dice: yo voto y solo con que me apoye una Comunidad, les da igual a ustedes lo que digan; aunque haya diez ó doce Comunidades que voten lo contrario. Ésa es la actitud. Ésa es la actitud. Y por tanto, ese escenario es en el que nos movemos.

¿Controles? Todos. Tenemos que enviar mensualmente, todos los datos de ejecución del Presupuesto, al Ministerio, todos los meses. Todos los meses. Controlan todos los ingresos, controlan los gastos, lo controlan absolutamente todo.

Por tanto, yo les llevo a su ánimo, que no desconfíen. Pueden no confiar en mí, al menos confíen en los funcionarios del Ministerio. Ni siquiera en los funcionarios del Gobierno de Cantabria. Confíen al menos en que hay una Administración, que es la que controla y se supone que si nos siguen manteniendo el que nos aportan el FLA porque cumplimos las condiciones es que estamos haciendo en principio los deberes que nos exigen.

Y por tanto, eso lo estamos haciendo. Porque, sino, Cantabria no podría seguir haciendo adelante, en la situación en la que estamos ahora. ¿Por qué? Porque hay un criterio por parte del Gobierno del Estado de cierre absoluto a las Comunidades Autónomas. Y eso ha ocurrido, lo ha dicho la Portavoz del Partido Regionalista, desde que ha habido cambios en los gobiernos autonómicos.

Porque, ¡Claro!, yo llegué en julio al Gobierno de Cantabria. No vi ninguna carta de las que yo recibo, y he recibido desde el mes de febrero, de marzo. ¿Qué pasa, que febrero de 2015 y en marzo de 2015, no se había incumplido el déficit de Cantabria? Evidentemente que sí. Se había incumplido y con creces.

¿Y qué hicieron? Mandaron una carta, la metieron debajo de un cajón, mandaron diciendo: "bueno, a ver si nos dan un plazo y no sé qué..." pero no hubo ningún requerimiento.

El requerimiento nos llegó cuando cambió el Gobierno, en el mes de julio. Y nos dijeron que nos iban a aplicar el artículo 25 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que es con lo que siguen amenazándonos a muchas Comunidades Autónomas. Es decir, eso ha ocurrido no el año pasado, ha ocurrido ahora.

¿Por qué ha ocurrido? Evidentemente por una cuestión política, de cambio de Gobiernos. Porque ¡claro!, los gobiernos que hay ahora han heredado la gestión de los gobiernos anteriores.

¿Y qué pasa, que el Gobierno por ejemplo de la Comunidad Valenciana, que tiene un déficit desorbitado y una deuda que va a ser prácticamente imposible que puedan pagar, la responsabilidad es de este gobierno que acaba de llegar en el mes de mayo? No. Pero tienen que tirar del carro para delante. Y otras muchas Comunidades igual, la de Extremadura, etc.

Es decir, han cambiado de Gobierno, pero es que eso también nos ha pasado a nosotros aquí. Nosotros, si hubiéramos partido del 0,7 llegaríamos a 0,3 seguramente. Pero es que no partimos del 0,7. Partimos del 1,38.

Y yo digo y pregunto aquí, y ustedes lo podrían pensar ¿Por qué se ocultó eso? ¿Por qué se ocultó el déficit que supone Valdecilla, si la Intervención General del Estado en el año 2014 lo afloró? Porque ¡claro!, a la hora de presentar el presupuesto de 2015 para cuadrarlo, quitaron 51,4 millones de euros de déficit. Y lo dejaron en el 0,7. No, no, no partían de 0,7. Partían del 0,7 más el déficit como mínimo de Valdecilla, como mínimo. Y ésa es la realidad de la que hemos partido. Por lo tanto, yo les llevo a su ánimo esa situación.

Después quisiera referirme al tema del informe... -perdón- de la Reforma Fiscal en la que yo establecí un compromiso y creo que el Gobierno y lo vamos a cumplir.

El compromiso es que hay que acometer esa Reforma Fiscal. Dijimos que pensábamos que iba a haber un nuevo Gobierno, a partir de las elecciones del mes de diciembre. Pero yo comparto con usted su opinión de que no tenemos que dejarlo para mucho y tenemos que tener un tiempo suficiente para poderlo revisar, hacer simulaciones, etc., para no hacer las cosas deprisa y corriendo, que además en este caso es muy complicado a veces y afecta a terceras personas.



Y yo desde luego con usted comparto su opinión de eliminar muchas de las desgravaciones fiscales que hay y que tenemos duplicadas. Que negociemos a través de Política Social y también a través de desgravación fiscal. No, mire, si lo hacemos digamos en un sentido, pues no lo hacemos en el otro; porque estamos duplicando a veces políticas, por un lado políticas fiscales con desgravaciones y por otro lado políticas de acción directa desde la acción social. Por tanto, en eso estoy absolutamente de acuerdo.

Le decía después otra cosa más. Que a mí lo que me preocupa; alguien ha hecho referencia al Gobierno; a mí lo que me preocupa es evidentemente qué Gobierno vamos a tener, qué sensibilidad va a tener el Gobierno con las Comunidades Autónomas.

Yo les expreso mi opinión. Yo creo que mientras no haya una concepción de que las Comunidades Autónomas somos parte del Estado, somos Estado; es decir, no somos un apéndice de la Administración del Estado como ahora se está haciendo, no se está tratando; sino que las Comunidades somos Estado. Y por tanto tenemos entre todos que aunar un esfuerzo para cumplir unos compromisos que evidentemente tiene el Gobierno como tal gobierno de España de cara al exterior. Pero, Señorías, no haciendo sufrir a los ciudadanos.

Porque se ha demostrado que las políticas de austeridad a ultranza; primero, no han cumplido con lo que estaba previsto. Y segundo, han llevado al desastre económico a esta región y al conjunto de España.

Porque hoy aunque estemos creciendo; y ayer lo decía una persona que había aquí, un informe al respecto de una institución; el trabajo se ha repartido. Con los salarios que se están pagando ahora, la Seguridad Social tiene un boquete, tiene un agujero que es imposible cubrir. Y que si ustedes revisan el escenario macroeconómico que ha presentado el Gobierno y la senda de estabilidad presupuestaria verán que la Administración que peor se va a ajustar, porque es evidente, es la Seguridad Social. Y que encima en dos años va a acabarse con las huchas de las pensiones; ésa que fue una herencia que no se ha contabilizado.

¿Es decir, por qué ha ocurrido esto? Por una decisión política del Partido Popular, de rebajar los ingresos de la Seguridad Social con tarifas planas, que están haciendo que la Seguridad Social no ingrese y sin embargo, evidentemente, gasta porque cada vez somos más mayores y hay más pensionistas. Y eso es una cuestión que hay que revisar.

Y se tendrán que aumentar los ingresos, bien o vía directamente a través de las cuotas, o a través de impuestos del conjunto de los ciudadanos. Porque, sino, la Seguridad Social -y lo dice que ustedes han repetido varias veces y han leído el informe de la AIReF- es muy claro el informe en ese sentido. Es decir, para la AIReF, el principal problema que tiene España para cumplir sus objetivos de déficit no está en las Comunidades, está en la Seguridad Social, que se ha desviado de una manera impresionante. Y como a ustedes les acabo de decir, a nosotros nos van ajustando de tal manera que en el año 2019 tenemos que tener objetivo cero. Pero la Seguridad Social todavía seguirá teniendo varias décimas de déficit, si se cumple el escenario que desde luego yo espero... ¡Vamos, espero! creo que no se va a poder cumplir.

Voy a ir finalizando. Diciéndoles que yo he venido aquí a expresarles lo que ha ocurrido; por qué estamos donde estamos, por qué el déficit se ha ido al 1,38. Y desde luego tengan ustedes en cuenta también que estamos haciendo y haremos todos los esfuerzos para no desviarnos este año del objetivo de déficit que nos han marcado. Pero no lo digo yo solamente por voluntad política, sino porque si no lo hacemos la Comunidad va a tener muchos problemas porque no nos van a ir financiando los tramos del Fondo de Liquidez Autonómico.

Antes, el Fondo de Liquidez Autonómico, cuando estaba la Sra. Mazas de Consejera se libraba a principios de año y luego ibas disponiendo. No, no, ahora cada trimestre te hacen una revisión. Y en este segundo trimestre, nos han pedido ahora que hagamos la firma de ese convenio con Farmaindustria. Y el tercer trimestre, no sé lo que se les ocurrirá, posiblemente alguna otra maldad. Y nos dirán: o lo firmamos, o lo hacemos, o no nos van a liquidar, o no nos van a librar el Fondo de Liquidez Autonómico. Y eso para nosotros es vital, para el funcionamiento de la Comunidad. Porque Cantabria se financia en una parte importante como saben ustedes: una, los ingresos propios; los ingresos del sistema de financiación y la parte de endeudamiento, que en este caso viene a través del Fondo de Liquidez Autonómica.

Yo, Señorías, estoy dispuesto a que ustedes me pregunten, me llamen para que quieren venir a ver cualquier cosa, se lo he dicho muchas veces. Yo igual a veces estoy metido en la vorágine del día a día, y se me pasan estas cosas. Si ustedes tienen algunos o algún interés en conocer algo con algún detalle mayor que sea de su interés, no tienen más que decirlo. Y la Administración está a su disposición para eso. Nosotros, no tenemos nada que ocultar.

No tenemos nada que oculta, primero porque además sería absurdo porque todo se publica. Quiero decir que es que está todo en los medios y no solamente en los medios, sino en el Ministerio, en la AIReF; porque son los datos que les aportamos. Por tanto, ningún problema con eso. No hay nada que ocultar. No hay ningún informe que nosotros hayamos dicho que no existe, o que no se lo hayamos dado, etc, etc., que no.



Y un dato sobre el tema del empleo al que hacía referencia el Sr. Blanco. Miren ustedes, cuando hemos llegado al Gobierno y lo he dicho por activa y por pasiva ya incluso en alguna intervención, nos encontramos con que no estaba nada en marcha, salvo la Orden de Corporaciones Locales.

Hemos activado todas las políticas activas de empleo; las de formación, también la de ayudas a través de la contratación de los ayuntamientos. Y estamos poniendo en marcha todas las políticas que podemos.

Es verdad que ahí se ha producido un bache que estamos pagando, igual que la falta de actividad y de inversión, es evidente. Pero miren, Señorías, yo les quiero llevar a su ánimo que cuando comparamos datos interanuales, cuando comparamos datos interanuales del paro registrado, les tengo que decir y les tengo que dar un dato que es muy importante y es porqué Cantabria funciona y se comporta distinto que todo el resto de Comunidades Autónomas y somos la única que en el interanual tiene más paro registrado etc, bueno porque sucedió aquí algo muy importante en el mes de febrero, del año 2015, que vamos arrastrando y es que se borraron de las listas del paro a 2500 personas, con intermediación y sin intermediación y luego se concentró en el mes de febrero la contratación de 3600 personas todas en un único mes de Corporaciones Locales, claro eso hace que hay casi seis mil y pico personas que se contrataron en ese momento y que ahora esas ya no están por tanto el interanual lo vamos a ir arrastrando hasta que lo podamos superar y lo vamos a superar no con este tipo de actuaciones, porque no hay ahora más personas en intermediación, en suspensiones ni nada de esto, sino con trabajo y con esfuerzo y con las políticas que el Gobierno ha puesto en marcha. Entre otras, hace poco, esos 76 millones que espero que todas las empresas y los empresarios lo puedan aprovechar.

Y decía el Sr. Blanco, creo que era, y el Sr. Gómez también creo que lo decía, por qué me referí yo a la necesidad de que tuviéramos una mayor flexibilidad en el objetivo de déficit para poder actuar de otra manera. Pues es evidente, porque si en vez del 0,7 tuviéramos un presupuesto con el 1,1 o el 1 que sería una distribución a tercios del gasto que tenemos en relación al déficit que se nos asigna, eso nos permitiría hacer una política como usted ha señalado y la que yo comparto, más actividad en I+D+i, más inversión.

Pero es que claro, si atendemos los servicios públicos esenciales, que es lo que estamos haciendo ahora y queremos revertir en parte los recortes anteriores, no nos da para más, no nos da para más.

Y yo les llevo a su ánimo que revisemos de donde ustedes pretendan que podamos hacer algo más o algo distinto. Es decir, eso lo hemos hecho ¿por qué?, porque hemos priorizado y usted lo reconocía en su caso cuando el presupuesto, hemos priorizado las políticas de sanidad, de educación y las sociales y eso nos limita el margen que tenemos para el resto de políticas. Es decir, política de inversión, política de I+D+i, más política industrial, evidentemente. Pero es que lo que tenemos es lo que tenemos y lo tenemos que distribuir de la mejor manera posible, y evidentemente si no tenemos más ingresos no podemos tener más gastos porque la limitación que tenemos es esa.

Y yo con esto finalizo, ojalá en los próximos meses tengamos un nuevo gobierno que yo les digo que sea comprensivo no, que entienda que España es un país distinto a un país del que algunos piensan que es una cosa única. Es un país formado por diecisiete Comunidades Autónomas, con niveles de gasto distinto y que todas somos parte del Estado y que prestamos además los servicios más esenciales para la vida diaria de los ciudadanos, y eso hay algunos que lo olvidan y que solo piensan en que las Comunidades Autónomas son un apéndice de la administración y que eso es lo que.. así y así nos tratan.

Yo finalizo agradeciéndoles a todos ustedes sus intervenciones, yo creo que de todo se aprende y de todo uno saca conclusiones y desde luego les digo, para finalizar, que estoy a su disposición y que esperemos que las cosas vayan a mejor y que nos levanten un poco el pie del..., o que levanten un poco el pie para que podamos acelerar. Es decir, que haya una cierta flexibilidad, que se entienda también por parte de la Unión Europea que España necesita mayor flexibilidad y más tiempo para conseguir los objetivos de estabilidad presupuestaria, y yo creo que eso cada vez está calando más en los organismos internacionales a la vista que ha sido un fracaso la política que hemos seguido, o que el Gobierno en este caso de España y de la Unión Europea ha seguido hasta ahora.

Nada más y muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Gracias, Señorías.

Concluido el debate del orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cincuenta y cinco minutos)